



MIÉRCOLES 19 DE JUNIO DE 2019  
AÑO CVI - TOMO DCLIV - N° 115  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

## 3ª SECCION

### SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

#### SUMARIO

Asambleas .....	Pag. 1
Fondos de Comercio .....	Pag. 8
Sociedades Comerciales .....	Pag. 8

#### ASAMBLEAS

##### SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS

###### SALSIPUEDES

Por acta N° 495 de la Comisión Directiva de fecha 13 de Junio de 2019, se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS a celebrarse el día 19 de Julio de 2019, a las 19:00 horas en la sede social sita en calle Florencio Sánchez y Monte Maíz, B° Oro Verde, de la Localidad de Salsipuedes, para tratar el siguiente: Orden del día: 1) Designación de dos (2) socios que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Explicaciones e informes de la Comisión Directiva sobre los motivos por los cuales la Asamblea se desarrolla fuera de término. 3) Consideración del informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados y demás cuadros anexos correspondientes al Ejercicio N° 20 iniciado el 01 de enero del año 2018 y finalizado el 31 de diciembre del año 2018.

3 días - N° 215016 - s/c - 24/06/2019 - BOE

###### ASOCIACION CIVIL

###### POR EL DERECHO A DECIDIR

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 01 de julio de 2019 a las 15hs en la sede de la Asociación, sito en Av. Colon 442 6° D, Orden del día: 1) Designación de socios para firmar el acta junto a la presidenta y secretaria. 2) Lectura y Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 21, cerrado el 31 de Diciembre de 2018. 3 días.

3 días - N° 214981 - \$ 1755 - 24/06/2019 - BOE

##### CLUB JUVENTUD AGRARIA COLON ASOCIACION CIVIL

###### COLONIA CAROYA

Por acta N° 1930 de la Comisión Directiva, de fecha 20/05/2019, se convoca a los asociados

a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30/06/2019, a las 10 horas, en la sede social sita en calle Avenida San Martín 2224, para tratar el siguiente orden del día 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación contable correspondiente a los siguientes Ejercicios Económicos: 01 de diciembre de 2015 al 30 de Noviembre de 2016, 01 de Diciembre de 2016 al 30 de Noviembre de 2017, 01 de Diciembre de 2017 al 30 de Noviembre de 2018, 3) Elección de Autoridades y 4) Actualización de cuotas sociales. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 215028 - s/c - 24/06/2019 - BOE

##### CENTRO VECINAL BARRIO JOSE HERNANDEZ

Por Acta N° 108 de la Comisión Normalizadora, de fecha 11/06/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 3 de Julio de 2019, a las 21.30 horas, en la sede social sita en calle Almafuerte N° 1519, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea, junto con los miembros de la Comisión Normalizadora.- 2) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora.- 3) Consideración de los balances correspondientes a los períodos pendientes de tratamiento, cerrados el 31 de diciembre de 2009, 30 de Noviembre de 2010, 31 de Diciembre de 2011, 31 de Diciembre de 2012, 31 de Diciembre de 2013, 31 de Diciembre de 2014, 31 de Diciembre de 2015, 31 de Diciembre de 2016, 31 de Diciembre de 2017 y 30 de Noviembre de 2018. 4) Elección de autoridades.-

1 día - N° 215064 - s/c - 19/06/2019 - BOE

##### CENTRO COMUNITARIO POR AMOR ASOCIACIÓN CIVIL

Por acta N° 206 de la Comisión Directiva, de fecha 06/06/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 10 de Julio de 2019, a las 12 Horas, en la

sede social sita en calle Belardinelli 3578 de Barrio Las Flores, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Acto eleccionario para la renovación de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 214879 - \$ 721,25 - 19/06/2019 - BOE

##### ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LAS PERDICES

Convocatoria. Por Acta N° 34 de la Comisión Directiva de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Las Perdices de fecha 12/06/2019, se convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede sita en Bv. Roca N° 215 de la localidad de Las Perdices, Provincia de Córdoba, el doce (12) de Julio del año dos mil diecinueve a las 20:00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de DOS (2) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, refrenden el Acta de Asamblea. 2) Poner en consideración la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/03/2019.

3 días - N° 214857 - s/c - 24/06/2019 - BOE

##### UNION CULTURAL DEPORTIVA Y RECREATIVA CARLOS GUIDO SPANO

###### MARULL

Señores Asociados: En cumplimiento de los disposiciones legales y estatutarias en vigencia, LA COMISION DIRECTIVA tiene el agrado de convocar a Uds. a la Asamblea General Ordinaria que se llevara a cabo el día 03 de Julio de 2019 a las 20:00 hs. en su sede social, sita en Av. Mariano Marull N.º 617, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y

Secretario. 2º) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de los plazos legales y estatutarios. 3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos, Informes del Síndico y del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico N.º 72, iniciado el 01 de Enero de 2017 y finalizado el 31 de Diciembre de 2017 y del Ejercicio Económico N.º 73, iniciado el 01 de Enero de 2018 y finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 4º) Establecer el valor de la Cuota Social para el próximo Ejercicio. 5º) Designación de una Comisión Escrutadora para que verifique la elección de: A) La Totalidad de los Miembros titulares y al Miembro Suplente de la Comisión Directiva por el plazo que establece el Estatuto Social vigente. B) La totalidad de la Comisión Revisadora de Cuentas, integrada por un miembro titular y un miembro suplente por el plazo que establece el Estatuto Social vigente. La Comisión Directiva

3 días - N° 214901 - s/c - 24/06/2019 - BOE

#### ASOCIACION CIVIL

##### CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO DEFENSORES DE GUINIAZU

Convoca a Asamblea Ordinaria el día 30/06/2019 a las 11:00 hs. en nuestra sede social. Orden del Día: 1-Lectura del acta anterior de Asamblea. 2-Consideración de Memorias y Balances Generales e Informe de Comisión Revisora de Cuentas. 3-Designación de dos socios para control de Escrutinio y que firmen acta de Asamblea. 4- Elección de nuevas Autoridades. La Secretaria

3 días - N° 214567 - \$ 1608,75 - 24/06/2019 - BOE

#### ASOCIACION CIVIL

##### CLUB DE ABUELOS DE MARULL

Señores Asociados: En cumplimiento de los disposiciones legales y estatutarias en vigencia, LA COMISION DIRECTIVA tiene el agrado de convocar a Uds. a la Asamblea General Ordinaria que se llevara a cabo el día 03 de Julio de 2019 a las 20:00 hs. en su sede social, sita en Av. Mariano Marull N.º 380, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de los plazos legales y estatutarios. 3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de

Efectivo, Cuadros Anexos, Informes del Síndico y del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico Irregular N.º 1, iniciado el 12 de Octubre de 2016 y finalizado el 31 de Diciembre de 2016, y a los Ejercicios Económicos N° 2 iniciado el 01 de Enero de 2017 y finalizado el 31 de Diciembre de 2017 y N°3 iniciado el 01 de Enero de 2018 y finalizado el 31 de Diciembre de 2018.. 4º) Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y de la totalidad de los miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas. La Comisión Directiva.

1 día - N° 214905 - s/c - 19/06/2019 - BOE

#### ASOCIACIÓN GALILEO GALILEI

##### RIO CUARTO

Por acta N° 03 de la Comisión Directiva, de fecha 10/06/2019, se convoca a los asociados de la ASOCIACIÓN GALILEO GALILEI a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 29/07/2019, a las 20.00 horas en primera convocatoria y a las 20.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sito en Alvear N° 1040 de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 28, cerrado el 31 de diciembre de 2.018; 3) Elección de autoridades; 4) Informe del motivo de realización de Asamblea General Ordinaria fuera de los términos estatutarios. Fdo. SPOSETTI ALICIA HERMINIA, Pdte de Comisión Directiva. SPOSETTI SUSANA CATALINA, Secretaria.

1 día - N° 214298 - \$ 501,95 - 19/06/2019 - BOE

##### DINOSAURIO S.A.

Convócase a los señores accionistas de DINOSAURIO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de junio de 2019, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle Rodríguez del Busto N° 4.086, a fin de tratarse el Orden del Día que seguidamente se expresa: 1º) Designación de dos (2) accionistas para que firmen el acta; 2º) Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance general, Estado de situación patrimonial, Estado de resultados, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado de flujo de efectivo, Anexos, Notas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el día 31.12.2018; 3º) Evaluación de la gestión

del Directorio por el ejercicio social comprendido entre el día 01.01.2018 y el día 31.12.2018, y consideración de su retribución; 4º) Evaluación de la gestión del síndico por el ejercicio social comprendido entre el día 01.01.2018 y el día 31.12.2018, y consideración de su retribución; 5º) Consideración del resultado del ejercicio social cerrado el día 31.12.2018; 6º) Aumento de la reserva legal; 7º) Consideración de una distribución de dividendos; y 8º) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa e inscripción de la resolución asamblearia ante la autoridad competente. Se informa a los señores accionistas que el balance general y demás documentación correspondiente al punto 2º del orden del día, se encuentra a disposición de los señores accionistas en la referida sede social, de lunes a viernes, de 9.00 a 17.00 horas. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán ajustarse a lo normado por el artículo 238, Ley N° 19.550, y el artículo 13 del estatuto social de DINOSAURIO S.A., cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 21 de junio de 2019, a las 17.00 horas

4 días - N° 214643 - \$ 9770 - 25/06/2019 - BOE

##### CLUB ATLÉTICO CENTRAL DE BELL VILLE

La Comisión Directiva del CLUB ATLÉTICO CENTRAL de Bell Ville resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 2019 a las 10 hs. en la Sede Social de Bv. Colon 681 de la ciudad de Bell Ville. Convocatoria. 1) Designación de dos (2) socios para suscribir junto al presidente y secretario el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria de los ejercicios convocados. 3) Motivo por lo cual se convoca fuera de términos dichos ejercicios. 4) Consideración y aprobación de los balances en general y estados contables correspondiente a los ejercicios económicos n° 95 y 96. 5) Renovación de autoridades titulares y suplentes total por vencimientos de mandatos al 30 de junio de 2019, y darle continuación por un período mas. La Comisión.

3 días - N° 215010 - s/c - 24/06/2019 - BOE

#### ASOCIACIÓN CIVIL

##### JUNTOS POR LOS AROMOS

##### VILLA LOS AROMOS

Con fecha 24 de mayo de 2019 siendo las 20hs, en su sede el Peñón 142 de Villa los Aromos se reúne la comisión directiva de la Asociación Civil Juntos por los Aromos a los efec-

tos de convocar a la asamblea ordinaria para el 28 de junio de 2019 a las 19hs y se consigna el siguiente orden del día: 1-Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2-Consideración de memoria, balance gral, estado de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017. 3-Motivo por el cual se trata fuera de término el ejercicio finalizado en 2017. 4-Consideración y aprobación de asamblea extraordinaria presentando nuevas autoridades. 5-Consideración y aprobación de gestión de los miembros de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas.

1 día - N° 214884 - \$ 1117,50 - 19/06/2019 - BOE

#### **SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE HUANCHILLA - ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N° 37 de la comisión Directiva de fecha 12/06/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrar el día 12 de julio de 2019 a las 21:00 horas en la sede social sita en calle Juan B. Alberdi N° 430 de la localidad de Huanchilla para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 26, cerrado el 31 de Julio de 2019. 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 214543 - \$ 2377,05 - 24/06/2019 - BOE

#### **ASOCIACION COOPERADORA DE LA ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA MANFREDI**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 33° del Estatuto Social, el Consejo Directivo, de la ASOCIACION COOPERADORA DE LA ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA MANFREDI convoca a los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizara el día 26 de Junio de 2019, a las 19:00 horas en la Estación Experimental Agropecuaria Manfredi, sita en Ruta Nacional N° 9 Km 636 - Manfredi (Cba), a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designar dos (2) Asociados para que conjuntamente con el Señor Presidente y el Sr Secretario aprueben. 2) Razones por la cual se realiza fuera del término estatutario la Asamblea General Ordinaria. 3) Considerar la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado

de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio N° 47 iniciado el 01 de Enero de 2018 y finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 4) Designar a tres (3) asambleístas para integrar la Junta Escrutadora de Votos. 5) Renovación parcial del Consejo Directivo (Art 14 del Estatuto Social): a) Cinco miembros titulares por el término de dos (2) años para integrar el Consejo Directivo, b) Cuatro vocales suplentes por el término de un (1) año, c) Dos miembros titulares y dos miembros suplentes por el término de un (1) año para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, 6) Elección de Presidente y Vice-Presidente según Art 12 del Estatuto Social, 7) Fijación de la Cuota Social Anual mínima de los Asociados activos según Art 10 del Estatuto Social, 8) Ratificar lo actuado y resuelto en Asamblea del 30 de Mayo 2018.

3 días - N° 214908 - \$ 6626,25 - 24/06/2019 - BOE

#### **ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE OLIVA**

Convocamos a la Asamblea General Ordinaria anual de Asociados para el día 15 de julio de 2019 a las 20:00 horas en nuestra sede social sito en calle Colón 171 de la ciudad de Oliva, pcia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día 1º) Designación de dos (2) socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la Asamblea 2º) Considerar la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e informe de la Junta de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018. 3º) Informe y consideración situación cobro cuota social. 4º) Renovación Parcial de autoridades, a saber: Vice Presidente, Pro Secretario, Pro Tesorero, dos vocales titulares, dos vocales suplentes por el término de dos años para integrar la Comisión Directiva y tres miembros Suplentes para integrar la Junta Fiscalizadora por el término de dos años. El Secretario.

3 días - N° 214891 - s/c - 24/06/2019 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL AMMAR**

El Consejo Directivo de la Asociación Civil Ammar Córdoba por acta N° 57, de fecha 17 de mayo de 2019 convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Junio de 2019 a las 15:00 hs., en la sede institucional, sito en la calle Maipu N° 630, de B° Centro de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Lectura del acta constitutiva. 2.- Elección de dos (2) socios para firmar el acta. 3.- Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio

N° 05 iniciado el 1 de Enero de 2018 y finalizado el 31 de Diciembre de 2018 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4.- Informe de altas y bajas de asociados. 5.- Consideración del mandato político y organizativo para el próximo período. 6.- Cuota social, otros aportes y políticas futuras para obtener fondos de sustento institucional para el ejercicio venidero. Se ruega puntualidad. Fdo: Comisión Directiva.

3 días - N° 214784 - s/c - 24/06/2019 - BOE

#### **COOPERADORA ESCOLAR DE LA ESCUELA SUP DE COMERCIO JOSE DE SAN MARTÍN**

#### **SAN MARCOS SUD**

CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, día 26/06/2019, a las 20,00 hs. en el local social ORDEN DEL DIA: 1) Designar dos socios para firmar acta Asamblea 2) Consideración causas Asamblea Fuera de Termino 3) Consideración de Memoria Balance Estado de Recursos y Gastos y Estado de Flujo de Efectivo e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el ejercicio cerrado 31/12/2018 4) Nombramiento de la Comisión Escrutadora 5) Renovación total Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas por haber caducado todos en sus mandatos. 5) Establecer el día hora y lugar de la primera reunión de la Comisión Directiva. La Secretaría.

4 días - N° 213407 - \$ 1584 - 19/06/2019 - BOE

#### **CUENCA LAS ISLETILLAS DE ESTUDIOS HIDRICOS ASOCIACION CIVIL**

#### **LAS ISLETILLAS**

Convoca a Asamblea General Ordinaria de asociados para el día 04 de Julio del año 2019 a las 20 horas en el local de la entidad sito en calle Adelmo Boretto S/N de la localidad de Las Isletillas, según el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario de la Institución. 2. Lectura y Aprobación de Balance General del Ejercicio N° 11-2018, Memoria, Cálculo de Recursos y Gastos para el ejercicio siguiente e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2018. 3. Elección de integrantes de Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral a saber: dos Revisores de Cuentas Titulares y un Revisor Suplente por dos años y dos miembros integrantes de la Junta Electoral Titular y un miembro Suplente por dos años. 4. Causas por

las cuales la Asamblea Ordinaria se realizó fuera de término. La Comisión Directiva.

3 días - N° 213495 - \$ 1665,75 - 19/06/2019 - BOE

### **CLUB NÁUTICO CAZA Y PESCA RÍO CEBALLOS**

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 21 de Junio de 2018, a las 18 hs. en la sede sita en calle San Martín N° 5172 - Río Ceballos - Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes a los Ejercicios 2014/15, 2015/16, 2016/17 y 2017/18. 3) Elección de Presidente - Vice Presidente - Secretario - Pro Secretario - Tesorero - Pro Tesorero - 3 Vocales Titulares - 2 Vocales Suplentes y miembros Comisión Revisora de Cuentas. 4) Motivos por los cuales se convoca fuera de término a la Asamblea. 3 días.

2 días - N° 213674 - \$ 975,30 - 19/06/2019 - BOE

### **ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE LUQUE**

Por Acta de fecha 11/06/2019 de la Comisión Normalizadora se convoca a los señores asociados del Centro de Jubilados y Pensionados de la Localidad de Luque y a la sociedad en general a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de Julio de 2019 a las 21:00 horas en la sede social sito en calle Juan XXIII N°1095, de la Localidad de Luque, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con los Miembros de la Comisión Normalizadora. 2) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. 3) Estado de situación Patrimonial de fecha 25/01/2019. 4) Elección de autoridades.

3 días - N° 214008 - \$ 1139,25 - 19/06/2019 - BOE

### **POLCEC**

### **PORTEÑA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 92 de la Comisión Directiva, de fecha 05 de junio de 2019, se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 24 de julio de 2019 a las 20:30 horas en la sede social sita en calle San Luis 811 de Porteña, para tratar el siguiente

orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 8 cerrado el 31 de diciembre de 2018; 3) Informe sobre las causales de la demora de la realización de la asamblea; 4) Elección de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos ejercicios.- Fdo: La Comisión Directiva, Presidente: Malizia, Rita Amalia, Secretaria: Mansilla, Orfelía María.

3 días - N° 213840 - \$ 1431,75 - 21/06/2019 - BOE

### **COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS SOBREMONTA LTDA.**

### **SAN FRANCISCO DEL CHAÑAR**

ASAMBLEA. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria el 1° de Noviembre de 2019 a las 11 horas en calle Alberdi s/n de San Francisco de Chañar. Orden del día: 1° Designación de dos asambleístas para firmar el acta; 2°) Anular Acta N°583; 3°) Motivo por los cuales las Asambleas se realizan fuera de término; 4°) Consideración de las Memorias, Balances Generales, Cuadro demostrativos de pérdidas y excedentes, Cuadros anexos, Informe del síndico y Proyecto de distribución de excedentes correspondientes a los Ejercicios de los años 2016 y 2017. 5°) Elección de 6 Consejeros Titulares 6°) Elección de 3 Consejeros Suplentes 7°) Elección de un Síndico Titular y Suplente.

2 días - N° 213915 - \$ 1822,50 - 19/06/2019 - BOE

### **CIRCULO ODONTOLOGICO DE CRUZ DEL EJE - ASOCIACIÓN CIVIL**

La Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 03 de Julio de 2019, a las 21 horas, en la sede social de calle Hipólito Irigoyen N° 417, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con presidente y secretario. 2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial (Balance General), Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio económico cerrado al 31/08/2018. 3. Informe de la Comisión Directiva de los motivos por los cuales se llama a asamblea fuera del plazo establecido en el estatuto. 4. Elección de autoridades para cubrir los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Tres vocales titulares, dos

vocales suplentes, todos por el plazo de dos ejercicios. Dos revisores de cuentas titulares y un revisor de cuentas suplente, todos por el plazo de dos ejercicios.

3 días - N° 213933 - \$ 1804,20 - 19/06/2019 - BOE

### **ROMERO CAMMISA CONSTRUCCIONES S.A.**

Por Acta de Directorio de fecha 20/05/2019, se resolvió convocar a Asamblea General Extraordinaria, para el día 1° de Julio de 2019 a las 10:00 horas, en la Sede Social sito en la calle Bv. De Los Polacos 375, Barrio Los Boulevares, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para la primera convocatoria; y en caso de no tener quórum, en segunda convocatoria para el mismo día, en el mismo lugar a las 11:00 horas a los fines de tratar como único punto del orden del día: venta, escisión, disolución anticipada de la Sociedad o alguna otra forma de superar el conflicto entre los socios y crisis económica. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la Sede Social para que se los inscriba en el libro registro de asistencia hasta su cierre el 25/06/2019 a las 17:00 horas. El Directorio.

5 días - N° 213955 - \$ 5406,25 - 19/06/2019 - BOE

### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MORTEROS**

La Comisión Directiva del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MORTEROS convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Julio de 2019, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Felipe Emilio Olmos N° 109, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 30/09/2017 y 30/09/2018; 3) Elección de autoridades.-

3 días - N° 214112 - \$ 1071 - 21/06/2019 - BOE

### **ARG DE GRAAF S.A.**

### **CARNERILLO**

### **DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES.**

Por Asamblea Ordinaria N° 230 de fecha 01/03/2019, se resolvió por unanimidad designar a las siguientes Autoridades: Presidente - Di-



rector Titular: Cavigliasso, Daniel Jorge. DNI N° 16.856.917, Vicepresidente Director Titular: Bonino, Myrian Juana. DNI N° 18.543.540. Director Suplente: Cavigliasso, Melisa Daniela. DNI N° 33.798.541, Director Suplente: Cavigliasso, Gisela Soledad. DNI N° 34.940.830., todos por el término de tres ejercicios conforme lo establecido en el estatuto social, por lo de esta manera queda conformado el directorio de la sociedad, quienes aceptaron expresamente el cargo para el cual fueron designados bajo responsabilidad de ley, fijando domicilio especial, conforme al art. 256 última parte de la Ley 19.550, en la sede social de la firma, sita en Ruta Nacional N° 158 Km 249 de la localidad de Carnerillo, Provincia de Córdoba, y en cumplimiento de las disposiciones legales manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden

1 día - N° 214011 - \$ 1167,25 - 19/06/2019 - BOE

#### **CONGREGACION EVANGELICA LUTERANA Y REFORMADA DE CORDOBA**

Por acta 532 de la Comisión Directiva, de fecha 10 de Junio de 2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de Julio de 2019, a las 10:30 horas, en la sede social sita en calle Nicanor Carranza 4011, Cerro de las Rosas, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2018; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 214030 - \$ 1174,35 - 21/06/2019 - BOE

#### **GAMA S.A.**

Por Acta de Directorio de fecha 30/05/2019, se convoca a los accionistas de GAMA S.A. a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 12/07/2019, a las 09.30hs en primera convocatoria y a las 10.00hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Avenida Colon N°5034, Of. "1" de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Razones por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 33, cerrado el 31 de Diciembre de 2018; 4) Consideración de la gestión del directorio; 5) Distribución de utilidades y remuneración del directorio; y 6) Elección de Autoridades. Se hace

saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la sociedad, a los fines de ser inscriptos en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en el domicilio de la Sede Social de 15:00 a 18:00 hs (Art. 238 LGS).

5 días - N° 214074 - \$ 3146,75 - 25/06/2019 - BOE

#### **INSTITUTO SECUNDARIO COMERCIAL JOSE MANUEL ESTRADA**

##### **CARRILOBO**

Por Acta N° 792 de la Comisión Directiva, de fecha 03/06/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de junio de 2019, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Belgrano 277 de la localidad de Carrilobo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 48, cerrado el 28 de Febrero de 2019; 3) Designación de la Junta Escrutadora, compuesta por tres socios y un representante del Consejo Directivo, nombrado por éste; 4) Renovación parcial del Consejo Directivo: a) Elección de 4 (cuatro) miembros titulares en reemplazo de los Sres.: López Víctor Hugo, Tolosa Teresita Beatriz, Fumero Marcos Ulises y Priotti Micaela Magalí. b) Elección de la Comisión Revisadora de Cuentas en reemplazo de las titulares Sras. Mago Gabriela del Carmen, Penayo Graciela Beatriz y Fonseca Nélide del Valle y el de la suplente, Sra. Baravalle Noelia Marta. En todos los casos las renovaciones son por término de mandato cuya fecha es el día 04/10/2019, día en que asumirían las nuevas autoridades; 5) Elección de autoridades; y 6) Actualización de cuota societaria. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 214075 - \$ 2551,05 - 21/06/2019 - BOE

#### **ASOCIACION DEPORTIVA Y CULTURAL BELLA VISTA OESTE**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de la ASOCIACION DEPORTIVA Y CULTURAL BELLA VISTA OESTE, para el día 30 de Junio de 2019 a las 11:00 hs en el domicilio social sito calle Alejandro Dumas N° 1575 de esta ciudad, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Lectura y consideración de las Memorias, Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 31/03/2018 e informe de la Comisión

Revisora de Cuentas; 3) Disminución o aumento de la cuota societaria a cobrar en el próximo periodo; 4) Elección de dos socios para que suscriban el acta correspondiente.-

3 días - N° 214146 - \$ 930,60 - 24/06/2019 - BOE

#### **ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO PRIVADO DE ENSEÑANZA MIGUEL CANÉ - ASOCIACIÓN CIVIL**

##### **TRANSITO**

Por Acta N°834 de la Comisión Directiva, de fecha 03/06/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 04 de Julio de 2.019, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Emilio F. Olmos N°156 de la localidad de Tránsito, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°54, cerrado el 31 de marzo de 2.019. Fdo.: La Comisión Directiva.-

3 días - N° 214154 - \$ 2628,90 - 19/06/2019 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS 12 DE MAYO- ASOCIACIÓN CIVIL**

Convoca Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 24 de Junio de 2019, a las 17:30 hs, en la sede social sita en calle Teodoro Fels 5518 de Barrio Jorge Newbery, para tratar el siguiente Orden del día: 1)-Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2)-Consideración de la Memoria Anual y Balance 2018, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre de 2018;3) Designación como Socia Honoraria a la señora Elvira Ledesma.

2 días - N° 214255 - \$ 1444,40 - 19/06/2019 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL SAN IGNACIO DE LOYOLA**

##### **RIO CUARTO**

Se convoca a los señores asociados de ASOCIACION CIVIL SAN IGNACIO DE LOYOLA a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 02 de julio de 2019, a las 20:00 horas en primera convocatoria y a las 21:00 horas en segunda convocatoria en el local social sito en

Guardias Nacionales 1400, de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea en representación de los asistentes. 2- Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de Comisión Revisora de Cuentas, todo por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2018. 3- Elección de autoridades. 4- Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. Se hace saber a los señores asociados lo siguiente: a) la documentación referida en el punto 2º del Orden del Día, estará a su disposición en la sede de la institución a partir del día 24 de junio próximo, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas.

3 días - N° 214162 - \$ 1821,75 - 21/06/2019 - BOE

#### **CIRCULO ODONTOLOGICO DE CORDOBA**

Convocase a Asamblea General Ordinaria, para el día Viernes 28 de Junio de 2019, a las 12 hs. en nuestra sede social sito en calle 27 de abril 1135, de la ciudad de Córdoba; para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el acta. 2) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior con o sin observaciones. 3) Lectura, discusión, modificación y aprobación de la Memoria, Inventario y Estados Contables con sus notas y anexos. 4) Lectura, discusión, modificación y aprobación del informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Lectura, discusión, modificación y aprobación del Presupuesto Anual N° 49, período 2019. Art. 108: Si a la hora señalada para la asamblea no se encuentran presentes (como mínimo) la mitad más uno de los socios con derecho a voto, se constituirá la Asamblea una hora después con el número que hubiere concurrido. La Secretaría General.

3 días - N° 214332 - \$ 3555 - 19/06/2019 - BOE

#### **CONVENCION EVANGÉLICA**

##### **BAUTISTA ARGENTINA-PRIMERA IGLESIA EVANGÉLICA BAUTISTA ASOCIACIÓN CIVIL**

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Convención Evangélica Bautista Argentina-Primera Iglesia Evangélica Bautista, en cumplimiento de disposiciones estatutarias y legales vigentes, ha resuelto: Convocar a Asamblea Ordinaria de afiliados para el día 11/07/2019, a las 20,00 horas, en su sede de calle Colon N° 1133 B° Alberdi, Córdoba, para tratar en la misma el siguiente; ORDEN DEL DÍA: 1º) Apertura de la Asamblea, lectura del acta de Asamblea anterior y lectura del Orden del Día.- 2º) Lectura del

informe de la H. Comisión Revisora de Cuentas; consideración de Memoria, Balance e Inventario del Ejercicio 2.018.- 3º) Cierre de la Asamblea.- Para participar de este acto los afiliados deberán estar en condiciones estatutarias respecto al pago de sus cuotas gremiales.- En caso de haber extraviado su credencial, deberán solicitar por secretaria el correspondiente certificado habilitante.- Sergio Bettin - Hugo Cepeda - Presidente - Secretario.

1 día - N° 214334 - \$ 715,80 - 19/06/2019 - BOE

#### **ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA PUERTA**

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 04/06/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21/06/2019, a las 20:30 horas, en la sede social sita en Boulevard Belgrano de la localidad de La Puerta, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta junto con presidente y secretario. 2) Causales por las que se convoca a asamblea fuera de término 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2018.

3 días - N° 214381 - \$ 2711,25 - 19/06/2019 - BOE

#### **OBRA SOCIAL DEL SINDICATO ÚNICO DE RECOLECTORES DE RESIDUOS Y BARRIDO DE CORDOBA OSSURRBAC**

En cumplimiento de lo establecido en Estatuto Social convocase a los señores afiliados de la OBRA SOCIAL DEL SINDICATO ÚNICO DE RECOLECTORES DE RESIDUOS Y BARRIDO DE CORDOBA, OSSURRBaC, a celebrar la ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA el día 25 de Junio de 2019 a las 11 hs. primera convocatoria y en caso de no lograrse el quorum requerido en ella, se cita para una hora después en segunda convocatoria. La reunión se realizará en la sede sindical de calle Roma 1469 de Barrio Pueyrredón, de la ciudad de Córdoba, donde se tratará el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos afiliados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Consejo Directivo. 2. Lectura de Memoria 2018. 3. Consideración de Memoria, Inventario, Estados Contables, Anexos y Notas del Ejercicio Económico VI finalizado el 31 de diciembre de 2018 y demás documentación conforme al art. 2 de Resolución 1430/2010 de la Superintendencia de Servicios de Salud, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

4. Aprobación de la gestión anual del Consejo Directivo del período anual comenzado el 1 de enero de 2018 y finalizado el 31 de diciembre de 2018.

2 días - N° 214559 - \$ 2932,50 - 19/06/2019 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL LOCAL DE AYUDA SOLIDARIA (A.L.A.S.)**

#### **CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER**

Por Acta N°70 de la Comisión Directiva, de fecha 20/05/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de junio de 2019, a las 19:30 horas, en la sede social sita en calle Lima N° 440 de Corral de Bustos - Ifflinger, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera de los términos estatutarios. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 8, cerrado el 31 de diciembre de 2018. 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 214561 - \$ 3090 - 21/06/2019 - BOE

#### **CENTRO DE TRANSPORTISTAS DE CAVANAGH ASOCIACION CIVIL**

Por acta de Comisión Directiva del Centro de Transportistas de Cavanagh Asociación Civil de fecha 6/7/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28/06/2019, a las 20 horas, en la sede social de calle Gobernador Roca 66 de la localidad de Cavanagh, Prov. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Exposición de los motivos por los que se realiza la asamblea fuera de término; 3) Consideración de la memorias y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de julio de 2017 y 31 de julio de 2018; y 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 214604 - \$ 3150 - 21/06/2019 - BOE

#### **CENTRO DE VETERANOS DE GUERRA ISLAS MALVINAS DE LABOULAYE ASOCIACIÓN CIVIL**

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05 de Julio de 2019, a las 20:30 horas, en la sede social sita

en calle Julio A. Roca N° 464 de la ciudad de Laboulaye, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y Aprobación del Acta de Asamblea anterior; 2) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 21, cerrado el 31 de Diciembre de 2.018; 4) Renovación Total de la Comisión Directiva y renovación total de la Comisión Revisadora de Cuentas; y 5) Informar sobre las causales por las cuales no se realizara la Asamblea dentro de los términos estatutarios. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 213923 - s/c - 21/06/2019 - BOE

#### **ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GUATIMOZÍN**

Por Acta N° 251 de la Comisión Directiva, de fecha 22/05/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Junio de 2019, a las 21:30 horas, en la sede social sita en calle Corrientes 199, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 19, cerrado el 31 de Diciembre de 2018; 3) Elección de autoridades para renovación completa de la Honorable Comisión Directiva por cumplimiento de mandato, y 4) Aumento de la Cuota Social. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 214284 - s/c - 19/06/2019 - BOE

#### **ASOCIACION DE JUBILADOS, PENSIONADOS NACIONALES Y PROVINCIALES Y DE LA TERCERA EDAD DE CALCHIN OESTE**

Convoca a Asamblea General Ordinaria Anual el 11 de Julio de 2019 a las 18:00 hs., en sede social. Orden del Día: 1) Designación de dos Asambleístas, que conjuntamente a Presidente y Secretario, refrenden el acta de la Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Inventario General e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas de los ejercicios N° 05 y 06, cerrado al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2018, respectivamente. 3) Elección de los miembros de la Comisión Directiva, en los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, tres vocales titulares y dos suplentes, y de la Comisión Revisadora de Cuentas, dos miembros

titulares y un suplente, todos por terminación de mandato. 4) Elección de los miembros de la Junta Electoral, tres miembros titulares y un suplente. 5) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término. La Secretaria.

3 días - N° 214307 - s/c - 19/06/2019 - BOE

#### **BIBLIOTECA POPULAR MARIANO MORENO, DEÁN FUNES**

Convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día viernes 12 de Julio del cte. año a las 19.00 hs. en la sede de la entidad sita en calle Italia 163 de la ciudad de Deán Funes. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior 2) Motivos por los cuales la asamblea no fue convocada en término. 3) Consideración de Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados e Informe de la comisión revisadora de cuentas del ejercicio cerrado al 31/12/2018. 4) Tratamiento de aumento de cuota societaria. 5) Designación de dos socios para que juntamente con el Presidente y Secretaria aprueben el Acta de Asamblea.

3 días - N° 214445 - s/c - 21/06/2019 - BOE

#### **PLAYOSA SPORTIVO CLUB**

Bv. Córdoba esquina Rivadavia -La Playosa-Córdoba. Por Acta N° 15 de la Comisión Directiva, de fecha 12/06/2019, convocase a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Junio de 2019, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Bv. Córdoba esquina Rivadavia, para tratar el siguiente orden del día: 1) Informar y considerar causales por las cuales se realiza la Asamblea fuera del término estatutario; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondientes al ejercicio N°1, cerrado el 31/10/2017 y ejercicio N°2 cerrado el 31/10/2018, además de un estado de cuenta a la fecha; 4) Designación de una mesa escrutadora compuesta por tres (3) socios asambleístas; y 5) Elección y renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de cuentas por terminación de sus mandatos.

3 días - N° 214502 - s/c - 19/06/2019 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES, PROVINCIALES Y MUNICIPALES DE ALICIA**

Sr. Asociado: Convocamos a Ud. a la presente Asamblea General Ordinaria, a desarrollarse en

la sede del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES, PROVINCIALES Y MUNICIPALES DE ALICIA sito en calle 9 DE JULIO N° 749 de la localidad de Alicia, Provincia de Córdoba para el día 24/07/2019, a las 15 hs.; con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de 2 (dos) asambleístas para que conjuntamente con el Sra. Presidente y la Sr. Secretario firmen el acta de asamblea. 2. Consideración de los motivos por los cuales no se llamó a término la Asamblea General Ordinaria. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, notas y anexos, Informes del Auditor y de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2017 y 31/12/2018. 4. Elección de los socios que integrarán la Junta Electoral que actuará en la Asamblea. 5. Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. NILDO ENRIA - MARI N. NOVARESIO - Secretario - Presidente. NOTA: "Art. 31 del Estatuto Vigente: Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reformas de estatuto, fusión, escisión y de disolución social, sea cual fuere el número de socios presentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar."

3 días - N° 214524 - s/c - 21/06/2019 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "JUVENTUD PROLONGADA" ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N° 100 de la Comisión Directiva, de fecha 05/06/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 8 de Julio de 2.019, a las 16 horas, en la sede social sita en calle Juárez Celman 212, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°5, cerrado el 31 de octubre de 2.018.

3 días - N° 214566 - s/c - 21/06/2019 - BOE

#### **ASOCIACIÓN MUTUAL DE EMPLEADOS DE LA POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

La Asociación Mutual DE EMPLEADOS DE LA POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 23 de julio de 2019 a las 17 hs. en la sede de la Mutual ubicada en 27 de Abril N° 550, de esta ciudad de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente: ORDEN



DEL DIA: 1- Elección de dos asambleístas para que firmen el acta de asamblea conjuntamente con el Administrador. 2.- Tratamiento, consideración y aprobación de la propuesta de salvataje y su ampliatoria, presentadas en el proceso de concurso preventivo de la entidad, consistente en: a) Constitución de Fideicomiso de Garantía y designación de Gerente, b) Fusión con Mutual 16 de Noviembre y/o realización de convenios de colaboración con distintas entidades - mutuaristas, públicas y privadas-, c) Celebración por el fiduciario con acuerdo del gerente y a cargo del fideicomiso, de contrato con la consultora TransSus Argentina especializada en la optimización de la gestión administrativa y en la generación de mecanismos de transparencia y sustentabilidad. 3.- Tratamiento, consideración, y autorización de venta del inmueble ubicado en Pedanía Dolores, Dpto. San Javier, Pcia. de Córdoba, inscripto en la Matrícula 1234218.- 4.- Tratamiento, consideración y readecuación de cuota de urbanización y establecimiento de modalidad de actualización, con relación al Loteo Barrio Policial (ex-16 de Noviembre), 5.- Tratamiento, consideración y readecuación de monto de cuota de afiliación y valor de otros servicios de la Mutual, y establecimiento de modalidad de actualización.-  
3 días - N° 214031 - s/c - 19/06/2019 - BOE

#### ASOCIACIÓN COOPERADORA POLICIAL DE CORONEL MOLDES

Por Acta N° 149 de la Comisión Directiva, de fecha 10/06/19, se Convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de julio de 2019, a las 20.00 horas en el Salón de Municipalidad de Coronel Moldes, sito en calle San Martín 83, Coronel Moldes, Córdoba. Orden del Día: 1°) Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de la Asamblea. 2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos é Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ej. cerrado el 15 de marzo de 2019.

3 días - N° 214521 - s/c - 21/06/2019 - BOE

#### FESTIVAL DE DOMA Y FOLKLORE

##### JESUS MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 1415 de la Comisión Directiva, de fecha 03/06/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 04 de julio de 2019, a las 20 hs, en la sede social sita en calle Cleto Peña N° 82,

Jesús María, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Elección de las Autoridades que presidirán la Asamblea: un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente y un (1) Secretario. 2.- Izamiento de las Banderas, Argentina y del Festival. 3.- Designación de dos (2) Delegados Asambleístas, para que en representación de las Cooperadoras Asociadas, suscriban el Acta de la Asamblea. 4.- Lectura del Acta de la Asamblea Anterior. 5.- Consideración de la Memoria, Balance, Inventario General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al 54° Ejercicio 2018/2019, Anteproyecto del Presupuesto 2019/2020 e Informe del Órgano de Fiscalización. 6.- Renovación parcial de Comisión Directiva, correspondiendo la elección de un (1) Presidente por dos (2) años; un (1) Vicepresidente Segundo por un (1) año; catorce (14) Miembros Titulares por dos (2) años; un (1) Miembro Titular por un (1) año, para completar mandato por renuncia de la Sra. Paola Elizabeth Grión y catorce (14) Vocales por un año. 7.- Elección de tres (3) Miembros Titulares y tres (3) Miembros Suplentes, todos por un (1) año para integrar el Órgano de Fiscalización. 8.- Arrio de las Banderas, Argentina y del Festival. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 214294 - \$ 5340,60 - 21/06/2019 - BOE

#### FONDOS DE COMERCIO

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867, la Sra. MARIA DEL CARMEN MARENGO, CUIT 27-20075372-6, con domicilio en calle Suipacha N° 1846, B° Pueyrredón, de Córdoba transfiere vencidos los términos de ley a la Sra. MARISA LUCIA PAGNACO, DNI. 17.029.068 con domicilio en calle Libertad N° 1735, Barrio Villa El Libertador de esta ciudad de Córdoba, el 100% del fondo de comercio que gira bajo el nombre de " Farmacia POPULAR" sito en calle Avenida de Mayo N° 743 – frente - de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Oposiciones dentro del término de ley 11867 en el Estudio Jurídico de la Dra. Sonia Liliana Selinger sito en Avda. Colón N° 257 1° piso of. 107 de la Ciudad de Córdoba.-

5 días - N° 213852 - \$ 1850 - 26/06/2019 - BOE

#### SOCIEDADES COMERCIALES

##### ELECTROTEL S.A.C.I.F.-

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en Montevideo 546, 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 23 de Mayo de 2019 se declaró abierto el concurso

preventivo de ELECTROTEL S.A.C.I.F. (CUIT. 30539999954), en el cual ha sido designado síndico al contador Ernesto Carlos Borzone con domicilio constituido en Cuenca 1464 de CABA (tel. 01146395560), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 09/09/2019 (art. 32 ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el 22/10/2019 y el general el 04/12/2019. Se designa el 12/06/2020 a las 10.00 hs a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LC), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 22/06/2020. Se libra el presente en los autos: "ELECTROTEL S.A.C.I.F. s/CONCURSO PREVENTIVO"; Expte. 10044/2019, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Ciudad Autónoma de Bs. As., 31 de mayo de 2019. ALEJANDRA MARTÍ- SECRETARIA

5 días - N° 213839 - \$ 3530,25 - 25/06/2019 - BOE

#### URBANIZACIÓN USPALLATA – EL BAÑADO S.A.

##### RIO CUARTO

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de Julio de 2.019, a las 17:00 hs., en primera convocatoria y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en la Sede Social sita en calle Cabrera N° 588, de la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba), para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2°) Exposición de los motivos por los que se consideran fuera de término la presente Asamblea y los ejercicios económicos finalizados con fechas 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017 y 31/12/2018, respectivamente; 3°) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234, Inc. 1, Ley Gral. de Sociedades, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados con fechas 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017 y 31/12/2018, inclusive; 4°) Tratamiento de los Resultados correspondientes a los ejercicios considerados. Distribución de utilidades. Reserva Legal; 5°) Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio Art. 275, Ley Gral. de Sociedades; 6°) Remuneración del Directorio (Art. 261, Ley Gral. de Sociedades); 7°) Elección y designación de los miembros del Directorio; 8°) Elección y designación de Síndico; y 9°) Aprobación de la transferencia de un inmueble de la Entidad sito en la Ciudad de Río Cuarto, determinado Lote 2 A, que consta de 9 Has., 6.121 mts.2, Matrícula N° 651.837 (24-05).- (firmado) José Hernán Stinson.- PRESIDENTE.- NOTA:



Se recuerda a los señores accionistas que hasta el 02 de Julio de 2019 podrán depositar sus acciones para poder concurrir a la Asamblea (Art. 238, Ley Gral. de Sociedades).

5 días - N° 213652 - \$ 4947,25 - 21/06/2019 - BOE

#### **PONCIO S.A.**

#### **CAMBIO DE SEDE**

Mediante Resolución de fecha 12/06/2019, el Directorio de PONCIO S.A., CUIT 33-71410731-9, sociedad inscripta en el Registro Público dependiente de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba, bajo la Matrícula N° 13461-A, Protocolo de Contratos y Disoluciones, resolvió mudar la sede social a la dirección de sus actuales oficinas administrativas ubicadas en calle José Roque Funes 1544, Barrio Cerro de las Rosas de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 214266 - \$ 255,60 - 19/06/2019 - BOE

#### **DIAMIR S.R.L.**

Constitución: Contrato social del 27/05/2019 y acta social del 27/05/2019. Socios: SARRACINI JORGE MANUEL, DNI 27.837.636, argentino, mayor de edad, fecha de nacimiento 15/04/1980, casado, de profesión martillero y corredor público, domiciliado en calle V. Rodríguez 139, ciudad de La Carlota Prov. de Córdoba, Rep. Arg.; BOTTARO DAYANA MARÍA, DNI 92.590.142, uruguayo, mayor de edad, fecha de nacimiento 15/11/1983, casada, de profesión comerciante, domiciliado en calle V. Rodríguez 139, ciudad de La Carlota, Prov. de Córdoba, Rep. Arg. Denominación: DIAMIR S.R.L. Domicilio social: Jurisdicción en Provincia de Córdoba, República Argentina y sede social en calle Paraguay 970, Local 5, ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de duración: noventa y nueve años (99) años a partir del día de su inscripción registral. 2- Este plazo podrá ser prorrogado por noventa y nueve años (99) años más, con el voto de la mayoría que represente como mínimo las tres cuartas (3/4) partes del capital social. Objeto social: Las siguientes actividades: I.- CONSTRUCTORA y DE SERVICIOS: a) construcción, ejecución, comercialización y financiación de obras de arquitectura, ingeniería, electrificación, hidráulicas, demoliciones, obras viales, obras civiles en general, y/o de cualquier naturaleza sean las mismas públicas o privadas; b) asesoramiento, gerenciamiento, administración, dirección y representación técnica, elaboración de proyectos, evalua-

ción y ejecución de emprendimientos inmobiliarios, loteos y urbanización de cualquier tipo, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal; c) mantenimiento, refacción y provisión de materiales y servicios para obras de construcción y/o remodelación; iluminación y parquización; d) compra, venta, permuta, alquiler, leasing y/o consignación de inmuebles; e) diseños, fabricación, distribución, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de productos y fabricas del país y del extranjero de todos los materiales, insumos, equipamiento, maquinarias, revestimientos, instalaciones, obras de arte y afines para obras de construcción, refacción o remodelación, para el diseño y la decoración. A tales efectos la sociedad tendrá plena capacidad para realizar las siguientes actividades de construcción y de servicios antes referidas mediante la realización de toda clase de obras de infraestructura, red de agua potable, red cloacal, red eléctrica de media y baja tensión, obras hidráulicas, canalizaciones con movimiento de suelo, redes pluviales, conducciones de desagües, pavimentaciones consolidadas, movimientos de suelo para terraplenes y desmontes, transporte y comercialización de suelos y áridos, construcción y venta de departamentos, cabañas, complejos turísticos, complejos de vivienda, remodelaciones y adecuaciones de obras y complejos, sean públicas o privadas. Prestaciones de servicios en general de mantenimiento, limpieza y reparaciones de infraestructuras. Gerenciamientos, asesoramiento, desarrollo y supervisión de proyectos de obras civiles y arquitectónicas en general. De infraestructura vial, sanitaria, hidráulica y arquitectónica, y toda clase de servicios vinculados a su objeto específico, como así también la realización de todas las actividades previstas por la Ley Nacional N° 24.441 de Financiamiento de la Construcción. Contratación de todo tipo de obras públicas y privadas, obras de infraestructura vial y constructiva. Las actividades especificadas se formularán de forma minorista o mayorista a entidades pública o privada, pudiendo tomar representaciones o requerimientos de terceros, comisiones, presentarse a licitaciones públicas y privadas y concursos de precios del Estado Nacional – Provincial – Municipal – Instituciones u Organismos dependientes, sean o no autárquicos, como así también de personas físicas y/o jurídicas privadas aun de carácter Nacional o Internacional. II.- COMPRAVENTA: Mediante la importación, exportación, compraventa, alquiler o leasing de bienes, maquinarias, mercaderías en general y productos de toda clase, patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, materias primas

elaboradas y a elaborar, representaciones, comisiones y consignaciones. Compraventa de máquinas viales, reparaciones. Tercerizaciones de maquinarias, alquileres, compraventa de camiones, camionetas, vehículos en general, maquinarias pesadas. Maquinaria de ruta y fuera de ruta. III.- COMERCIALES: Mediante la importación, compraventa, alquiler o leasing de bienes, maquinarias, mercaderías en general y productos de toda clase, patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, materias primas elaboradas y a elaborar, representaciones, comisiones y consignaciones. IV.- FINANCIERAS: Aceptar o recibir dinero u otros valores, préstamos a plazo determinado o reembolsables en determinada forma y/o condiciones con o sin garantías de acuerdo a las exigencias legales o reglamentarias aplicables; conceder préstamos y financiaciones a terceros con garantía hipotecarias, prendaria, o de otro derecho real, como así también con garantía personal o sin garantía, otorgar avales, hacer descuentos de documentos de terceros, descontar y/o re descontar, endosar, avalar, y aceptar letras de cambio, giros, cheques, warrants, conocimientos; abrir cuentas corrientes, con o sin provisión de fondos, conceder, constituir, ceder, descontar o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real, son limitación en las bolsas y mercados de valores del país o extranjero; constitución de fideicomisos como fiduciante, fiduciario o beneficiario; celebración de contratos de leasing; realizar en general toda clase de operaciones financieras con exclusión de las previstas en la Ley 21.596 u otras por las que se requiere el concurso público de capitales. V.- INMOBILIARIOS: Mediante la adquisición, venta y/o permuta, mandato o intermediación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, organización y administración de consorcios. VI.- MANDATOS Y REPRESENTACIONES: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes e investigaciones, todo tipo de intermediación y reproducción, organización y atención técnica, referidos a cualquier actividad contemplada en el objeto social. VII.- SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y ASESORAMIENTO: Realizar por cuenta propia o de terceros, la prestación de servicios profesionales relacionados o consultoría financiera, administrativa, organizacional, comercial, informática, en inversiones y financiamiento, en sistemas de calidad bajo los normas ISO, en planificación y control de pro-

yectos. A la de gestiones de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de proyectos o administraciones; al gerenciamiento de proyectos. Facturación, cobro, gestiones administrativas y/o negociaciones de contratos, a personas físicas o jurídicas que requieran o presten los servicios mencionados en el presente estatuto. A la de administrar y disponer, en carácter de fiduciario, los derechos y/o bienes y/o recursos de cualquier naturaleza que compongan los fideicomisos y/o fondos fiduciarios para distintos objetos y finalidades, a tales fines, actuará como fiduciario en los términos del Código Civil y Comercial y la Ley Nacional N° 24.441 y modificatorias y reglamentarias, quedando facultada a actuar en tal carácter en toda clase de fideicomisos, incluyendo a modo enunciativo y sin que implique limitación de naturaleza alguna, a cualquier tipo de fideicomisos públicos y privados, financieros, no financieros, de empresa, convencionales, traslativos, fideicomisos de garantía, para programas de propiedad participada, de administración, de inversión y todo otro tipo de fideicomisos o servicios fiduciarios, de custodia de valores y bienes de terceros en general, mandatos y representaciones. La Sociedad podrá solicitar su inscripción e inscribirse, en el o los registro/s que correspondiere/n, como fiduciario financiero o no financiero, organizar jurídica y administrativamente consorcios de inversores para el desarrollo de los proyectos promovidos; tramitar ante instituciones financieras nacionales e internacionales, créditos, avales y participaciones para los proyectos a desarrollar; gestionar ante los organismos gubernamentales competentes la obtención de beneficios para el desarrollo de proyectos y en general toda operación financiera que esté relacionada con el objeto descrito en el presente apartado, con expresa exclusión de las operaciones previstas en la Ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público, constituir sociedades subsidiarias, uniones transitorias de empresas, realizar fusiones o cualquier combinación y comunidad de intereses con otras personas jurídicas o físicas, domiciliados en el país o en el extranjero; VIII.- TRANSPORTE Y DEPÓSITO: Explotar por cuenta propia o de terceros, con rodados propios o contratados, el transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y administrar flotas de transporte y prestación de servicios conexos al transporte de cosas. Transporte nacional y/o internacional de cargas permitidas por la legislación argentina dentro de los límites del país y/o en el exterior; fletes generales sobre bienes muebles en general; pudiendo operar por cuenta

propia o de terceros, nacionales o extranjeros, la de comisionista y representante de operaciones afín. Depósito: el depósito de productos y mercaderías, inclusive depósitos fiscales; IX.- LOGÍSTICA: Brindar servicios integrales de consultaría y asesoramiento en logística comercial e industrial terrestre, aérea, marítima y fluvial; A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las Leyes, Decretos y reglamentaciones vigentes o por este Estatuto. Capital social: es de \$ 100.000, dividido en 1000 cuotas sociales de \$100 valor nominal y de un voto cada una. Suscripción e integración: a) El socio SARRACINI JORGE MANUEL 250 cuotas sociales lo que hace un total de \$25000,00; b) el socio BOTTARO DAYANA MARÍA suscribe 750 cuotas sociales lo que hace un total de \$75000,00. Todos los socios integran en este acto en dinero efectivo el 25% del valor total de las cuotas sociales que suscriben y conforman el total del capital social, y se comprometen a integrar el saldo en cuanto la Sociedad se los requiera, dentro de un plazo no mayor a 2 años a partir del día de su inscripción registral. Administración y representación: Será ejercida por BOTTARO DAYANA MARÍA, DNI 92.590.142, en su carácter de gerente. Cierre del ejercicio: Treinta de abril de cada año.- Of. 07/05/19. Juzgado Civil y Comercial de 33ª. Nominación. Con. y Soc. N° 6. Expte. 8358567

1 día - N° 214278 - \$ 7228,80 - 19/06/2019 - BOE

#### NELSO FERREYRA S.R.L

#### SAN FRANCISCO

ACTA DE INCORPORACION DE SOCIO Y NUEVA CONFORMACION DEL CAPITAL SOCIAL EN "NELSO FERREYRA S.R.L." En la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, a 27 días del mes de mayo de 2019, siendo las ocho horas, se reúnen en la sede social de "NELSO FERREYRA S.R.L." el socio Sr. RUBÉN ROQUE FERREYRA, DNI 17.372.332, el Sr. NICOLAS JAVIER GARCIA, DNI 36.185.017 quien lo hace en el carácter de único y universal heredero de la socia Sra. NORMA BEATRIZ ALMADA, DNI 17.597.100 y el Sr. VÍCTOR MANUEL LEDESMA, DNI 16.905.844, CUIT 20-16905844-0. En este estado toma la palabra el socio gerente Sr. RUBÉN ROQUE FERREYRA y declara abierto el acto. En este estado, el Sr.

NICOLAS JAVIER GARCIA expresa que: habiendo terminado la Declaratoria de Herederos por el fallecimiento de su madre, señora Norma Beatriz Almada, pone en consideración el único tema del Orden del día: ADJUDICACIÓN DE LAS CUOTAS SOCIALES DE LA SOCIA FALLECIDA NORMA BEATRIZ ALMADA A SU HIJO ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO Y LA VENTA DE LAS MISMAS A FAVOR DEL SR. VICTOR MANUEL LEDESMA: Manifiesta que atento a que él fue declarado el único y universal heredero de la socia fallecida señora Norma Beatriz Almada, por Resolución en "Expediente N° 7826326 – ALMADA NORMA BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS"; Auto Numero cincuenta y seis de fecha veinticinco de marzo del año dos mil diecinueve dictado por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil y Comercial de segunda Nominación de San Francisco, Doctor Tomás Pedro Chialvo; corresponde conforme a lo establecido en el Artículo Decimo Primero del Contrato Social que se le adjudique la cantidad de Una (1) cuota social de valor nominal de Pesos Uno (\$1), lo que representa el cinco por mil (0,005%) del capital social. Se deja constancia, que todos los derechos sociales y creditorios que la extinta señora Norma Beatriz Almada tenía en su condición de socia, pasan sin interrupción a su heredero y con efecto retroactivo a la fecha del deceso de la causante, el día nueve de diciembre de dos mil dieciocho. En este estado toma la palabra el socio Sr. RUBÉN ROQUE FERREYRA y manifiesta su conformidad con la adjudicación propuesta. A continuación, el Sr. NICOLAS JAVIER GARCIA dice que CEDE, VENDE Y TRANSFIERE a título de VENTA la totalidad de las cuotas sociales que posee en "NELSO FERREYRA S.R.L.," o sea Una (1) cuota social de valor nominal de Pesos Uno (\$1), lo que representa el cinco por mil (0,005%) del capital social, a favor del Sr. VÍCTOR MANUEL LEDESMA, DNI 16.905.844, CUIT 20-16905844-0. Que la presente compraventa se realizó por la suma única, total y definitiva de PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000,00). Seguidamente pide la palabra el socio gerente Rubén FERREYRA y manifiesta: Que acepta la cesión y venta de las cuotas sociales y que en consecuencia a ello, el Sr. VÍCTOR MANUEL LEDESMA queda incorporado como socio de "NELSO FERREYRA S.R.L." desde el día de la fecha. Que así las cosas, y de acuerdo a la cesión realizada, el capital social queda conformado de la siguiente manera: El socio Sr. RUBÉN ROQUE FERREYRA, DNI 17.372.332 poseerá diecinueve mil novecientos noventa y nueve (19.999) cuotas sociales de valor nominal de Pesos Uno (\$1) cada una de ellas, lo que representa el no-

venta y nueve punto novecientos noventa y cinco por ciento (99,995%) del capital social y el socio Sr. VÍCTOR MANUEL LEDESMA poseerá Una (1) cuota social de valor nominal de Pesos Uno (\$1), lo que representa el cinco por mil (0,005%) del capital social. En este estado pide la palabra el Sr. VÍCTOR MANUEL LEDESMA, manifiesta que como socio de "NELSO FERREYRA S.R.L.," declara conocer y aceptar el contrato social que rige a la sociedad mencionada, el que continuará en vigor sin modificaciones, declaración que formula bajo las responsabilidades de ley. Seguidamente se pone a consideración la necesidad de inscripción en el Registro Público de Comercio de: 1) El retiro del socio Sr. JORGE MARTIN RAINERI, DNI 25.752.376; 2) La incorporación del socio Sr. VÍCTOR MANUEL LEDESMA, DNI 16.905.844, CUIT 20-16905844-0. y 3) La nueva conformación del capital social, el cual quedó conformado de la siguiente manera: El socio RUBÉN ROQUE FERREYRA, DNI 17.372.332 posee diecinueve mil novecientos noventa y nueve (19.999) cuotas sociales de valor nominal de Pesos Uno (\$) cada una de ellas, lo que representa el noventa y nueve punto novecientos noventa y cinco por ciento (99,995%) del capital social y el socio VÍCTOR MANUEL LEDESMA, DNI 16.905.844, posee Una (1) cuota social de valor nominal de Pesos Uno (\$1), lo que representa el cinco por mil (0,005%) del capital social. A continuación pide expresarse el socio Sr. RUBÉN ROQUE FERREYRA quién manifiesta: Que a los fines de obtener la toma de razón de las modificaciones mencionadas por parte del Registro Público de Comercio, propone se faculte indistintamente a los Dres. Andrés Miguel Armando y Raúl Oscar Tranquilli para que gestionen y tramiten los expedientes judiciales y administrativos que fueren necesarios por ante la autoridad de contralor a los fines de obtener la toma de razón mencionada anteriormente. Sometiendo la cuestión a votación, la misma resulta entonces aprobada por unanimidad. No habiendo más temas a tratar, se da por concluido el acto, siendo las nueve horas y firmando los presentes de conformidad.

1 día - N° 214283 - \$ 3369,75 - 19/06/2019 - BOE

#### **JUAN MARIO ESPAÑÓN S. A.**

#### **DESIGNACION DE AUTORIDADES**

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de Mayo de 2019 se aprobó Balance General al 31/12/2018, se designó miembros del directorio y aceptaron los cargos por tres ejercicios como sigue: DIRECTORES TITULARES: PRESIDENTE: Sr. ENRIQUE MARIO ESPAÑÓN,

D.N.I. 14.475.956; VICEPRESIDENTE: Sr. JUAN MARIO LUCIO ESPAÑÓN, D.N.I. 6.546.616; DIRECTORES SUPLENTE: Sres. MAURICIO ESPAÑÓN, D.N.I. N° 32.157.862 y CESAR ANDRÉS PÉREZ, D.N.I. N° 34.689.523.

1 día - N° 214442 - \$ 229,60 - 19/06/2019 - BOE

#### **LINWARE S.A.**

#### **MORRISON**

#### **ELECCION DE AUTORIDADES**

Por Asamblea General Ordinaria N° 3 del 07/02/2019 se eligen autoridades Presidente: GERMAN MARIANO YOVAN, (DNI N° 26.098.535) y Directora Suplente: NATALIA YANINA JURE, (DNI N° 27.996.808).-

1 día - N° 214405 - \$ 175 - 19/06/2019 - BOE

#### **MC CONSULTORA S.R.L.**

"SOCIOS: Stefania Zanotti, D.N.I. 34.277.544, argentina, nacida el 16 de Enero de 1989, soltera, comerciante, con domicilio real en La Plata N° 786 – Piso 2 – Dpto. 5 B° Juniors – Córdoba y Pablo Daniel Ortega, D.N.I. 29.202.814, argentino, nacido el 30 de Diciembre de 1989, casado, comerciante, con domicilio real en Pasaje José Baca N° 1425 B° Suárez - Córdoba. INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: Contrato Social del 14/05/2019 y Acta Social de fecha 14/05/2019. DENOMINACION: MC CONSULTORA S.R.L. DOMICILIO: Ciudad de Córdoba. SEDE: La Plata N° 786 – Piso 2 – Dpto. 5 – B° Juniors. OBJETO: La sociedad tiene por objeto rea-lizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en todo el territorio de la República Argentina y/o en el exterior por medio de agencias, sucursales o representaciones las siguientes actividades: servicios de cajeros terciarizados, todo tipo de tareas de seguridad privada y servicios de vigilancia, en la modalidad de vigilancia física fija, móvil y/o escoltas, control de ausentismo, confección de informes y gestión de recursos humanos. A tal fin la sociedad podrá prestar servicios de vigilancia, protección y vigilancia directa e indirecta, investigaciones, custodia de personas y cosas prestadas en ámbitos cerrados o abiertos, reuniones públicas o privadas, espectáculos, inmuebles públicos o privados, sede de establecimientos comerciales e industriales, de instituciones, custodia en locales bailables, bares, restaurantes, countries y todo otro lugar destinado a la recreación. Tareas de custodia llevada a cabo a través del monitoreo y registro de medios electrónicos, ópticos, electro-ópticos y centrales telefónicas. DURA-

CION: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. CAPITAL: \$ 60.000. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La gerencia será desempeñada por los socios Sres. Stefania Zanotti y Pablo Daniel Ortega por tiempo indeterminado. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre. Juzgado Civil y Comercial de 29° Nom. - Córdoba.

1 día - N° 214305 - \$ 1214,35 - 19/06/2019 - BOE

#### **LUNALAND S.R.L.**

#### **RIO CUARTO**

#### **CAMBIO DE JURISDICCION REFORMA DEL ESTATUTO**

Por acta de reunión de socios del 15/12/2017 se resolvió: 1) trasladar el domicilio legal de la sociedad desde la ciudad autónoma de Buenos Aires, a la jurisdicción de la Provincia de Córdoba y reformar el artículo primero quedando: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "LUNALAND S.R.L." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer agencias, sucursales o cualquier otra clase de representación, dentro o fuera del territorio de esta República" 2) Fijar la sede social en calle Siete N° 790, Villa Golf Club, Río Cuarto, Cba.

1 día - N° 214397 - \$ 332,95 - 19/06/2019 - BOE

#### **EXPRESO YOVAN S.A.**

#### **MORRISON**

#### **ELECCION DE AUTORIDADES**

Por Asamblea General Ordinaria N° 3 del 8/02/2019 se eligen autoridades Presidente: GERARDO IVAN YOVAN, (DNI N° 29.439.026) y Director Suplente: MARIANO FLORENTINO YOVAN (DNI N° 7.824.445).-

1 día - N° 214408 - \$ 175 - 19/06/2019 - BOE

#### **LINEAS NORTE S.A.S**

Constitución: de fecha 18/09/2018. Socios: 1) ROBERTO EDUARDO SUAREZ, D.N.I. N° 11.481.795, CUIT /CUIL N° 20-11481795-4, nacido el día 13/05/1955, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Casa 2, piso 0, departamento 0, manzana 182, lote 0, barrio Policial Arguello, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 2) CELIA JOHANA SUAREZ, D.N.I. N° 29.969.156, CUIT / CUIL N° 27-



29969156-5, nacido el día 10/02/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante con domicilio real en Calle Casa 2, manzana 182, lote 0, barrio 16 De Noviembre de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: LINEAS NORTE S.A.S. Sede: Calle Casa 2, manzana 182, lote 0, barrio 16 De Noviembre, de la ciudad de Córdoba Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Construcción de viviendas y edificios, residenciales o no; obras de desagües y cloacas; redes y conexiones de gas y agua; tableros, redes, conexiones e instalaciones eléctricas y de alumbrado público; redes y centrales de telefonía e informática; desmalezamiento y limpieza de lotes; y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, tanto públicas como privadas. A tal fin, la Sociedad podrá realizar cualquier tipo de operación comercial, industrial, de importación de insumos y productos inherentes a la actividad; presentarse en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios o cualquier otra forma de selección y adjudicación de obra o servicio en carácter de concesión, contratación o subcontratación; operar con instituciones bancarias públicas o privadas, cualquier acto jurídico conducente a tales objetivos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Cien Mil (\$ 100.000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Mil (\$ 1.000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) ROBERTO EDUARDO SUAREZ, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones. 2) CELIA JOHANA SUAREZ, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones. Administración: estará a cargo de/del/los Sr./es CELIA JOHANA SUAREZ D.N.I. N° 29.969.156 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. ROBERTO EDUARDO SUAREZ D.N.I. N° 11.481.795 en el carácter de administrador suplente con el fin de

llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. ROBERTO EDUARDO SUAREZ D.N.I. N° 11.481.795, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 214482 - \$ 2342,75 - 19/06/2019 - BOE

#### ESTABLECIMIENTO EL ORIGEN S. A.

##### DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de Septiembre de 2017 se designó miembros del directorio y aceptaron los cargos por tres ejercicios como sigue: DIRECTORES TITULARES: PRESIDENTE: al Señor Jorge Osvaldo LERDA, D.N.I. N° 16.742.477 y como Director Suplente, al señor Francisco LERDA, D.N.I. N° 40.749.975. Se dispone prescindir de la sindicatura en virtud de lo dispuesto por el Art. 12 del Estatuto Social y disposiciones Ley 19.550.-

1 día - N° 214460 - \$ 234,15 - 19/06/2019 - BOE

#### OLYMPUS IX S.A.

##### EDICTO RECTIFICATORIO

Se rectifica edicto N° 208718 del 21.05.2019, en relación al DNI del Sr. Marcos SANCHEZ, siendo el correcto DNI 26.398.089. Dejando salvado así dicho error.-

1 día - N° 214776 - \$ 230 - 19/06/2019 - BOE

#### AYMURAY S.A.

##### GENERAL CABRERA

##### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria N° 11 de fecha 10/12/2018 se resolvió por unanimidad designar a las siguientes Autoridades: Sra. Myrian Juana Bonino, DNI N° 18.543.540, como Presidente del Directorio, y Daniel Jorge Cavigliasso, DNI N° 16.856.917, como Director Suplente, ambos por el término de tres ejercicios conforme lo establecido en el estatuto social, por lo de esta manera queda conformado el directorio de la sociedad, quienes aceptaron expresamente el cargo para el cual fueron designados bajo responsabilidad de ley, fijando domicilio especial, conforme al art.

256 última parte de la Ley 19.550, en la sede social de la firma, sita en calle Las Heras N° 1250 de la ciudad de General Cabrera, Provincia de Córdoba, y en cumplimiento de las disposiciones legales manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550.-

1 día - N° 213989 - \$ 1083,30 - 19/06/2019 - BOE

#### FEDERACIÓN CORDOBESA DE PATÍN ASOC. CIVIL

##### CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta del Consejo Directivo, de fecha 28.05.2019, se ratificó el cambio de sede social, habiéndose fijado como nuevo domicilio de dicha sede el sito calle Viamonte 622, Piso 1º, Oficina C y D, de Bº General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba. Fdo: El Consejo Directivo.

3 días - N° 214488 - \$ 1181,25 - 19/06/2019 - BOE

#### CHAMUEL S.A.

##### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria celebrada por CHAMUEL S.A. de fecha 20/10/2017, se resuelve aceptar la renuncia del Director Titular y Presidente Sr. Walter Osvaldo Palomeque, DNI 12.407.016. Asimismo se resuelve designar como Presidente del Directorio al Sr. Joel Palomeque DNI 38.413.047 y como Directora Suplente a la Srta. Lucia Palomeque, DNI 41.152.654. Los nombrados asumen por un nuevo período estatutario.

1 día - N° 214497 - \$ 201,65 - 19/06/2019 - BOE

#### MEDIOS & PLANNING S.R.L.

##### CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES MODIFICACIÓN

Por Instrumento de Cesión de Cuotas Sociales – Modificación de fecha 08/04/2019, con firmas certificadas notarialmente el 09/04/2019, el Sr. RODRIGO MIRAVALLS, DNI 32.739.416, cede 70 cuotas sociales a la Sra. MARÍA NATALIA TISSERA, DNI 31.868.107, argentina, nacida el 27/09/1985, de 33 años de edad, soltera, de profesión técnica en relaciones públicas, con domicilio en calle General Deheza, piso 7, dpto. "B", barrio General Paz, ciudad de Córdoba, prov. de Córdoba y el Sr. JUAN PABLO PÉREZ, DNI 41.018.497, cede 30 cuotas sociales a la Sra. GUADALUPE EMILIA RIVAS, DNI 22.371.370,



argentina, nacida el 04/10/1971, de 47 años de edad, soltera, de profesión empresaria, con domicilio en Ruta E55, km 7, Mza. 207, Lote 443, Barrio La Cuesta, ciudad de La Calera, prov. de Córdoba; en ese mismo acto las socias deciden modificar el artículo quinto del contrato social: "ARTICULO QUINTO: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. MARÍA NATALIA TISSERA, DNI 31.868.107, quien revestirá la calidad de socia gerente, por el plazo de duración de la sociedad..." y fijar la nueva sede social en calle Juan José Castro N° 2952, Barrio Trébol, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina...- JUZG. 1° INST. Y 26° NOM. C. Y C. - EXPTE.: 8257729.

1 día - N° 214486 - \$ 797,70 - 19/06/2019 - BOE

#### TIERRA DEL SUR S.R.L.

#### GENERAL LEVALLE

#### CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES CAMBIO Y AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL, CAMBIO DE CIERRE EJERCICIO – MODIFICACIÓN DE CAPITAL SOCIAL - CAMBIO Y AMPLIACIÓN DE FACULTADES DE GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN, CAMBIO DE DURACIÓN

Entre GALLO, Paola Andrea, DNI 23.272.008, CUIT 27-23272008-0, argentina, Ingeniera Agrónoma, soltera, nacida el 24/02/1973, de 45, años de edad, domiciliada en calle Roca 133, de la localidad de General Levalle, Provincia de Córdoba, en adelante la denominada CEDENTE, por una parte; y ARGOLO, Martín Daniel, DNI 20.470.735, CUIT 23-20470735-9, argentino, divorciado, de profesión comerciante y productor agropecuario, nacido el 08/10/1968 de 50 años de edad, domiciliado en calle Roca 133, de la localidad de General Levalle, Provincia de Córdoba, en adelante CESIONARIO, por la otra parte; y el que se registrará conforme las siguientes cláusulas y condiciones: LA CEDENTE GALLO, Paola Andrea, cede, vende y transfiere a EL CESIONARIO ARGOLO, Martín Daniel, 20 partes de LA SOCIEDAD que es propietaria, representativas del 20% del capital social, de valor nominal de \$200,00 cada una de ellas. Quedando el capital social dividido en 50 cuotas de \$200 para el Sr. ARGOLO, Martín Daniel, representativo del cincuenta por ciento (50%) del capital social; y 50 cuotas de \$200 para la Sra. GALLO, Paola Andrea, representativo del 50% del capital social. La CEDENTE declara que la presente cesión y venta incluye la totalidad de los derechos de suscripción y preferencia que correspondan a

dichas cuotas partes, como así también cede todos los saldos pendientes acreedores o deudores de sus cuentas particulares y/o dividendos o beneficios no percibidos, en el supuesto que los hubiere o pudiere corresponderles por el corriente ejercicio y por los ejercicios anteriores, declarando que no tiene reclamo alguno que formular. De tal manera LA CEDENTE queda con capital representativo del 50% y EL CESIONARIO con capital representativo del otro 50%. LA CEDENTE Sra. GALLO, Paola Andrea, y EL CESIONARIO, ARGOLO, Martín Daniel, declaran que, a través de los estados contables comprobantes y documentación, incluyendo el respectivo contrato social, se encuentran plenamente en conocimiento de la situación patrimonial, económica y financiera de LA SOCIEDAD que aceptan y ratifican totalmente. EL CESIONARIO, una vez perfeccionado el acuerdo, tendrán el mismo rango, lugar, preferencia y prelación de LA CEDENTE, de modo de poder ejercitar todos los derechos con absoluta subrogación legal, manifestando total conformidad y aceptación de los términos del presente. La presente cesión se realiza por el precio total y definitivo de pesos cien mil (\$910693,38) novecientos diez mil seiscientos noventa y tres con 38/100, equivalentes a dólares estadounidenses U\$ 23965,61 con efectos respecto a terceros, a partir de la inscripción requerida por el art. 152 de la Ley de Sociedades Comerciales. Dicha suma será abonada en tres cuotas iguales de: PESOS equivalente a dólares 7988,53 cada una, al tipo de cambio vendedor de Bco Nación, venciendo la primera 31 de enero de 2019, la segunda 31 de marzo de 2019 y la tercera el 31 de mayo de 2019.- Efectuando el cesionario las retenciones de impuestos a las ganancias que correspondieren derivadas de la transacción.- EL CEDENTE y EL CESIONARIO se harán cargo exclusivamente de todos los eventuales gastos e impuestos que pudieren recaer sobre la presente operación, su ejecución, notificación y demás accesorios. Igualmente correrán por su cuenta todos los impuestos, gastos, costas y costos que se hayan generado en el proceso de modificación/constitución de la presente sociedad comercial. En este acto las partes deciden modificar la cláusula cuarta sobre capital social la que queda redactada de la siguiente manera: "...CAPITAL SOCIAL, se fija en la suma de Pesos Veinte Mil (\$20.000,00.-) que se divide en CIENTO (100) cuotas iguales de PESOS DOSCIENTOS (200) CADA UNA, suscripto e integrado por los socios en su totalidad de la siguiente manera: CINCUENTA CUOTAS DE PESOS DOSCIENTOS (200) CADA UNA, suscripto e integrado por los socios en su totalidad de la siguiente manera:

CINCUENTA CUOTAS DE PESOS DOSCIENTOS (\$ 200) representativo del cincuenta por ciento (50%) del capital social para la Sra. GALLO, Paola Andrea; y CINCUENTA CUOTAS DE PESOS DOSCIENTOS (200) representativo del cincuenta por ciento (50%) de capital social para el Sr. ARGOLO, Martín Daniel. El capital social se suscribe íntegramente en este acto..." En este acto las partes deciden modificar y ampliar la cláusula TERCERA, sobre objeto social, la que quedará redactada de la siguiente manera: "TERCERA: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) La realización de trabajos rurales en general de laboreo, siembra, pulverizaciones, fumigaciones, trilla, recolección de todo tipo de cereales y oleaginosas u otros servicios agrícolas ganaderos, incluido la explotación de actividades de trabajos aéreos en general especialmente de rocío, espolvoreo y siembra aérea. 2) La explotación, producción y comercialización agrícola – ganadera, cualquiera sea su tipo y especie, en superficies propias o de terceros, faena de animales y comercialización de sus carnes, cueros, productos y subproductos y otros derivados, la compra venta de semillas, forrajes y oleaginosos, acopio, la explotación de la actividad ganadera para la producción de ganado, capitalizaciones y engorde de hacienda bovina, lanar, porcina, tambo, comercialización de reproductores, servicios, inseminación artificial y afines etc. 3) Importación, exportación, compra, venta, permuta, acopio, representación, comisión, consignación, transporte distribución y fraccionamiento de productos agrícolas, fertilizantes, agroquímicos, herbicidas, plaguicidas, cereales, oleaginosas, semillas y sus derivados y todos los productos y subproductos relacionados con la explotación agropecuaria. Asimismo realizar cualquier tipo de intermediación en la compra venta, cesión, administración, locaciones y/o permuta de los artículos y actividades mencionadas en los incisos anteriores, y sus subproductos, ya sea en fabricación o producción propia y por representación de terceros Nacionales o Extranjeros, compraventa y accesorios útiles. 4) Explotación, desarrollo y fomento de toda clase de negocios agrícolas y ganaderos, cultivo de cereales en general, forestación, fruticultura, horticultura y toda clase de explotación del suelo. Explotación y/o administración de estancias, campos, cabañas, granjas, operaciones agrícolas ganaderas en general. Crear y administrar asociaciones para productores agrícolas, ganaderas, pooles. 5) Explotación agrícola ganadera, tampera y forestal de inmuebles de su propiedad y/o de terceros, ya sea arrendamientos o apar-

cerías, incluyendo el recupero de tierras áridas o anegadas de propiedad de la sociedad o terceros. Explotación del servicio de transporte de mercaderías y cargas de automotor en todo el territorio de la República Argentina y países limítrofes. Representaciones inherentes de todo tipo, capitalizaciones, todo tipo de contratos rurales, contratos de franquicia, alquileres, arrendamientos, subarrendamientos, compra, venta, leasing, etc. 6) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, construcción en todas sus formas, administración, subdivisiones y loteos de inmuebles rurales o urbanos, incluidas las operaciones comprendidas en Leyes y Reglamentos de propiedad horizontal. 7) Inversiones en general tales como financieras, sean en entidades oficiales o privadas creadas o a crearse, en las distintas operaciones que las mismas ofrezcan, tales como plazos fijos, fondos comunes de inversión, cajas de ahorro, compra venta de títulos públicos o privados, acciones, hipotecas titularizadas o no, fideicomisos, leasing o cualquier tipo de operación financiera, siendo ésta enumeración meramente enunciativa. 8) Ejercer mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones, relacionados con su objeto en el país o en el extranjero y para todos sus fines de la sociedad, podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por leyes y éste estatuto..." En este acto las partes modifican la cláusula OCTAVA, sobre cierre de ejercicio, la cual quedará redactada de la siguiente manera: "...OCTAVA: El ejercicio social cierra el treinta y uno (31) de agosto de cada año, a cuya fecha se realizará balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de quince (15) días de anticipación a su consideración..." Por otro lado, las partes deciden modificar la cláusula SEGUNDA: sobre la duración de la sociedad la cual quedará redactada de la siguiente manera: "...SEGUNDA: La Sociedad tendrá su domicilio en la Jurisdicción de la Ciudad de Laboulaye, Cba. con asiento en calle Roca 133, de General Levalle, Córdoba, pudiendo establecer agencia y/o sucursales en cualquier lugar de la república o del exterior. La sociedad tendrá un plazo de duración de noventa y nueve (99) años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio..." Las partes deciden modificar la cláusula QUINTA: sobre la administración, representación legal, la cual quedará redactada de la siguiente manera: "...QUINTA: La Administración de la sociedad estará a cargo de AMBOS SOCIOS, GALLO, Paola Andrea y ARGOLLO, Martín

Daniel. Serán designados por tiempo indeterminado. La reunión de socios puede designar suplentes, por el mismo término, para el caso de vacancia en la administración. Los gerentes tendrán los derechos, obligaciones, prohibiciones e incompatibilidades que establece la Ley 19.550 para los directores de las sociedades anónimas. La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los gerentes en forma indistinta, obligando a la Sociedad con su sola firma. FACULTADES DE LA GERENCIA: Para los fines sociales, lo Gerentes, tendrán todas las facultades para poder actuar libremente y ampliamente, en todos los negocios sociales, administrando la Sociedad en todos sus actos, pudiendo por lo tanto: a) Comprar, vender, ceder, permutar, arrendar, alquilar y efectuar cualquier contrato y operación sobre bienes muebles, inmuebles, mercaderías, semillas, rodados, títulos, acciones, créditos, etc. b) Contratar y/o despedir empleados, Fijar sus sueldos y emolumentos, celebrar contratos de locación sobre toda clase de bienes o cualquier otro contrato. c) Cobrar, percibir todo lo que se le adeude a la Sociedad, otorgar recibos y cartas de pago, representar a la Sociedad, ante reparticiones Públicas sean estas Nacionales, Provinciales o Municipales o Extranjeras, o sus entidades autárquicas o cualquier otro organismo o repartición del Estado en cualquiera de sus tres poderes, o niveles. d) Operar en Bancos Oficiales o Particulares, pudiendo abrir cuentas de todo tipo, depositar, retirar fondos, constituir y cancelar prendas, cerrar cuentas bancarias, hacer manifestaciones de bienes y solicitar créditos, etc. e) Estar en juicio como actora o demandada o tercera interesada, ante los Tribunales de cualquier fuero o Jurisdicción, tanto en los Tribunales Ordinarios como Federales, por sí o por intermedio de mandatarios generales o especiales a esos efectos toda clase de facultades que se requieran para el mejor ejercicio de sus derechos, y defensa de los bienes o intereses de la Sociedad. f) En general podrán ejercer todos los actos, contrato y operaciones que hagan al Objeto Social, pues las facultades enumeradas, lo son a simple título enunciativo y no restringen ni limitan las facultades de los Gerentes. Teniendo todas las atribuciones, incluyendo aquellas para las cuales se requieran poder especial, conforme lo disponen los artículos del Código Civil y Comercial de la Nación. Mientras que el cambio del Objeto Social, proroga, transformación, fusión, escisión y toda otra modificación que imponga mayor responsabilidad a los Socios, solo podrá resolverse por unanimidad de los votos de acuerdo con el artículo N° 160 de la Ley 19.550. En General Levalle, Provincia de Córdoba, a los

diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho. En autos: "TIERRA SUR S.R.L. – Inscripción Reg. Pub. De Comercio" Expte. n° 7847721, tramitado por ante el Juzg. Civ. Com. Conc. Y –flia de Laboulaye, -

1 día - N° 213664 - \$ 8027,65 - 19/06/2019 - BOE

#### **DIVI GROUP S.A.**

En Asamblea Ordinaria-Extraordinaria del 21/12/18 se designa Presidente Gustavo Humberto Sánchez DNI 17.836.628 y Director Suplente Marlatto Mauricio Raúl DNI 20.076.526 Prescinde de Sindicatura. Ratifica la Asamblea Ordinaria-Extraordinaria del 25/9/13 y de la Asamblea Extraordinaria del 20/3/14, a) Amplia punto de orden del día de aumento de capital a \$440.000 representada por 1.100 acciones ordinarias nominativas no endosables clase B de vn \$400 c/u y deja constancia que: La sociedad no está incurso en Art 94 inc5 de LGS Emisión de acciones a suscribir: 1) Mauricio Raúl Marlatto DNI 20.076.526 titular de 5 acciones suscribió 50 acciones 2) Fabián Andrés Pravisán DNI 27.783.337 titular de 10 acciones suscribió 100 acciones 3) Fernando Raúl Gilardi DNI 20.711.789 titular de 60 acciones suscribió 600 acciones 4) Gustavo Humberto Sánchez DNI 17.836.628 titular de 7 acciones suscribió 250 y los Sres. Marcelo Alberto Bortoluzzi, DNI 20.783.963 titular de 10 acciones Gonzalo Andrés Gigena DNI 31.987.546 titular de 5 acciones y Christopher Ryt DNI 32.203.971 titular de 3 acciones no ejercieron derecho de suscripción preferente (Art.194 LGS y Art. 4 Estatuto Social) Se modifica Art. 16 de Estatuto Social de la siguiente forma ARTÍCULO 16: El ejercicio social cierra el 31 de Mayo de cada año. A esta fecha se confeccionan: los estados contables, conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia

1 día - N° 213875 - \$ 843,20 - 19/06/2019 - BOE

#### **CAMPOS DEL ESTE S.A.**

#### **JESUS MARIA**

#### **ELECCIÓN DE DIRECTORIO**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 18 de fecha 10 de mayo de 2019 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Carlos Alberto Guma, D.N.I. N° 7.953.184; (ii) Director Titular – Vicepresidente: Silvana Alejandra Guma, D.N.I. N° 22.037.864; (iii) Director Titular: Ana Soledad Guma, D.N.I. N° 26.081.034; y (iv) Directores Suplentes: María Gabriela Guma, D.N.I. N° 22.720.957; y Ana

María Escribano, D.N.I. N° 6.418.234; todos por término estatutario.

1 día - N° 213894 - \$ 255,60 - 19/06/2019 - BOE

#### RIO CUARTO

##### DISCOVERY CLUB S.R.L.

1°) Socios: el señor Héctor Eduardo SOSA, argentino, nacido el 27 de Enero de 1968, DNI. 20.079.705, CUIT 20-20079705-2, de estado civil divorciado, domiciliado en calle Boulevard Buttler N°134 de la Ciudad de Río Cuarto (Cba.), el señor Gerardo Adrián SOSA, argentino, nacido el 24 de Noviembre de 1986, DNI. 32.097.447, CUIT 20-32097447-0, de estado civil soltero, domiciliado en calle Boulevard Buttler N°134 de la Ciudad de Río Cuarto (Cba.); la señora Lucia del Valle SOSA, argentina, nacida el 13 de Enero de 1998, DNI. 40.204.114, CUIT 27-40204114-0, de estado civil soltera, domiciliada en calle Achalay N° 297 de la Ciudad de Río Cuarto (Cba.), y el señor Martin Cruz SOSA, argentino, nacido el 15 de Noviembre de 1999, DNI. 42.109.166, CUIT 20-42109166-9, de estado civil soltero, domiciliado en calle Santiago del Estero N°850, de la Localidad de Holmberg (Cba.).- 2°) Fecha del acto constitutivo: día treinta del mes de Noviembre del año dos mil dieciocho.- 3°) Denominación: DISCOVERY CLUB S.R.L.- 4°) Domicilio: calle Bartolina Sisa N°3120 de esta Ciudad de Río Cuarto (Cba.).- 5°) Objeto: La Sociedad tiene por objeto principal dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a)-Comercial: Explotación comercial del negocio de bar; pub, confiteríaailable, salón de fiestas y eventos, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados.- b)-Explotación del ramo de restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; pero podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto.- c)-Explotación comercial del negocio de pub, confiteríaailable o boliche.- Realización de espectáculos y shows, café concert, musicales, en vivo o no, desfiles de modelos, compraventa, importación y exportación, locación, distribución de equipos, maquinarias, equipos de luces, de música y demás enseres y bienes relacionados con el negocio de la gastronomía y/o pub o confiteríaailable.- Realización de exhibiciones y venta de productos, merchandising de productos afines y o marcas reconocidas.- Actividades de promoción y publicidad de empresas y marcas de cualquier tipo.- d)-Organización, preparación y gestión

de eventos festivos, publicitarios o de promoción y recitales y servicios para fiestas.- e)-Representaciones; comisiones y consignaciones relacionadas con los artículos antes indicados. f)-Elaboración, importación, fraccionamiento, distribución, y venta mayorista y minorista de bebidas y productos alimenticios.- g)-Podrá también registrar, adquirir, ceder y transferir marcas de fábricas y de comercio, patentes de invención, franquicias, fórmulas o procedimiento de elaboración, aceptar o acordar regalías, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas o sociedades del país y/o del exterior. h)-Inmobiliarias: Mediante la adquisición, construcción, venta, locación, sub-locación, y/o permuta de todo tipo de bienes inmuebles urbanos y rurales, la compra venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal. Podrá otorgar representaciones, distribuciones, y franquicias dentro o fuera del País. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer.- 6°) Plazo de duración: Sera de 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- 7°) Monto del capital social: capital PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000,00), dividido en treinta mil (30.000) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) cada una, que suscriben los socios de la siguiente forma: el socio el señor Héctor Eduardo SOSA, suscribe la cantidad de Quince mil seiscientos (15.600) cuotas sociales de Pesos Diez cada una y que representan la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL (\$156.000) y el cincuenta y dos por ciento (52%) del capital social; el socio el señor Gerardo Adrián SOSA, suscribe la cantidad de Cuatro mil ochocientos (4.800) cuotas sociales de Pesos Diez cada una y que representan la suma de PESOS CUARENTA Y OCHO MIL (\$48.000) y el Dieciséis por ciento (16 %) del capital social; la socia señora Lucia del Valle SOSA, suscribe la cantidad de Cuatro mil ochocientos (4.800) cuotas sociales de Pesos Diez cada una y que representan la suma de PESOS CUARENTA Y OCHO MIL (\$48.000) y el Dieciséis por ciento (16 %) del capital social; el socio el señor Martin Cruz SOSA, suscribe la cantidad de Cuatro mil ochocientos (4.800) cuotas sociales de Pesos Diez cada una y que representan la suma de PESOS CUARENTA Y OCHO MIL (\$48.000) y el Dieciséis por ciento (16 %) del capital social.- 8°) Órgano de administración: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo

del socio Héctor Eduardo SOSA en calidad de socio-gerente.- 9°) Fecha de cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el día 30, de Septiembre de cada año.

1 día - N° 213959 - \$ 3315,80 - 19/06/2019 - BOE

##### INSUMOS.COM S.R.L.

Expte: 8302889. Juzg 1ª Inst y 3ª Nom CyC Ciudad de Córdoba. En Acta de Reunión de Socios del 15/4/19 se resolvió Rectificar el contrato constitutivo de fecha 1/3/2011 inscripto en RP bajo matrícula 14245-B a fin de dejar establecido n° de DNI de Socio Noblia Nicolás DNI 25.581.643 y Ratificar todo lo demás. En Acta de Reunión de Socios del 17/4/19 Bustos Moyano Lisandro DNI 18.175.640 argentino, casado, nacido el 11/11/66, comerciante, domiciliado en Av. Vélez Sarsfield 835 B° Nueva Córdoba, Ciudad de Córdoba, titular de 50 cuotas sociales Vende, Cede y Transfiere su totalidad a Ríos Elvira Alicia DNI 11.761.498, Argentina casada nacida el 4/7/55, jubilada, domiciliada en 9 de Julio 350, La Calera, Córdoba y Noblia Nicolás DNI 25.581.643, argentino soltero, nacido el 7/1/77 comerciante y domiciliado en Olimpia 1623, Dpto. 8, B° Jardín Ciudad de Córdoba, titular de 50 cuotas vende, cede y transfiere su totalidad de la siguiente forma A Ríos Elvira Alicia, DNI 11.761.498 (1) cuota y a Neyra Ríos María Florencia DNI 31.191.885, Argentina, soltera, nacida el 6/11/84, Administradora de Empresas, domiciliada en 9 de Julio 350, La Calera, Córdoba: (49) cuotas sociales. Las nuevas socias de INSUMOS.COM S.R.L., Ríos Elvira Alicia DNI 11.761.498 y Neyra Ríos María Florencia DNI 31.191.885 resuelven I- Ratificar Acta de Reunión de Socios del 15/4/19 II- Aumentar capital social de \$10.000 en \$50.000 conforme a proporciones de su participación y en dinero en efectivo conforme surge de certificación contable. Modificar Clausula 5ª QUINTA: CAPITAL SOCIAL: El Capital Social se fija en la suma de \$60.000 representado por 300 Cuotas Sociales de \$200 vn c/u. Suscriptas en las siguientes proporciones: Ríos Elvira Alicia: 153 cuotas sociales y Neyra Ríos María Florencia 147 cuotas sociales. III- Aceptar renuncia de Lisandro Bustos Moyano DNI 18.175.640 a cargo de Gerente. IV- Designar Gerente a Ríos Elvira Alicia DNI 11.761.498.

1 día - N° 213998 - \$ 1179,90 - 19/06/2019 - BOE

##### GRUPO GABOR S.A.

Acta de subsanación de fecha 05.05.2019 conforme lo establecido por el artículo 25 LGS. Socios: 1) Gabriel Renato Oberto D.N.I. N° 22.017.021 CUIT/CUIL N° 20220170218 nacido



el día 01/08/1971, estado civil casado, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Las Perdices 668 – Chacras de la Villa – Villa Allende – Colón – Córdoba; y 2) Gabriel Renato Oberto (h) D.N.I. N° 39.302.459 CUIT/CUIL N° 20393024594 nacido el día 06/10/1995, estado civil soltero, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Las Perdices 668 – Chacras de la Villa – Villa Allende – Colón – Córdoba. Denominación: Grupo Gabor S.A. Sede: Avenida La Voz del Interior 7175 – B° Los Boulevares de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de subsanación. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Venta al por mayor y menor de partes, piezas, y accesorios de vehículos automotores. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital es de pesos \$100.000 representado por 1000 acciones de valor nominal \$100 pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B" con derecho a 1 voto POR ACCIÓN. Suscripción: 1) Gabriel Renato Oberto suscribe la cantidad de setecientas (700) acciones. 2) Gabriel Renato Oberto (h) suscribe la cantidad de trescientas (300) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: Gabriel Renato Oberto D.N.I. N° 22.017.021 2) Director Suplente: Gabriel Renato Oberto (h) D.N.I. N° 39.302.459. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 214181 - \$ 1495,15 - 19/06/2019 - BOE

#### **HDC IMPORTADORA S.R.L.**

Constitución de Sociedad. 1) Socios: Saine Jorge Antonio DNI 11.190.490, argentino, comerciante, de 63 años, nacido el 23/9/1954, divorciado, CUIT 20-11190490-2 domiciliado en Obispo Malvar y Pinto N° 1667 B° Talleres Oes-

te y Héctor Rubén González DNI 16.903.029, argentino, comerciante, de 54 años, nacido el 13/4/1964, soltero, CUIT 20-16903029-5, domiciliado en Guillermo Hudson 4759 B° Parque Liceo 1ra Sección, ambos de la ciudad de Córdoba. 2) Fecha Instrumento constitución: 30/7/2018 y acta de fecha 10/9/2018 con certificación notal de firmas del 11/9/2018. 3) Denominación Social: "HDC IMPORTADORA S.R.L." 4) Domicilio Social: Obispo Malvar y Pinto N° 1667 B° Talleres Oeste de la Ciudad de Córdoba. 5) Objeto Social: Dedicarse por si, por intermedio de terceros, con terceros o asociada a terceros, o a través de contratos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas o mediante la constitución y o adquisición de personas jurídicas en la República Argentina o el Extranjero, a las siguientes actividades en el país o el exterior, a la fabricación, compra, venta, representación, distribución, fraccionamiento, consignación, depósito, comercialización, transporte, logística, importación, exportación y efectuar representaciones comerciales de otras firmas comerciales y/o fabricantes de artículos y productos alimenticios, golosinas, y aquellos denominados como "Ramos Generales" en el lenguaje comercial, con la variedad multirubro propia de quien provee a nivel mayorista, minorista y consumidor final, negocios de supermercados, kiosco, juguetería, mercería, bazar, regalería, cotillón, y similares y todo lo relacionado con los rubros referidos en todas las modalidades comerciales. 6) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. 7) Capital Social: \$90.000. 8) Administración y representación: A cargo de Saine Jorge Antonio, en el carácter de socio gerente. 9) Fecha cierre ejercicio: 31 de Julio de cada año.- Oficina: Córdoba, 11 de junio de 2019. Autos "Exp 7442581 - HDC IMPORTADORA S.R.L. - INSC.REG.PUB.COMER.- CONSTITUCION" Juzgado 1º Inst Civ y Com de 7º Nom Con y Soc N° 4, Secretaria Maira Jose Beltran.

1 día - N° 214184 - \$ 1328,10 - 19/06/2019 - BOE

#### **METHODO S.A.**

Se rectifica aviso 212906 de fecha 10/6/19 donde dice Cambia domicilio de Sede Social a República de Israel 446 Ciudad y Pcia de Córdoba debe decir a Av. Colon 141, ciudad y Pcia de Córdoba. Se ratifica todo lo demas

1 día - N° 214252 - \$ 175 - 19/06/2019 - BOE

#### **GRUPO MAX SA**

Socios: Maximiliano Jorge Caliva Ceballos DNI 33.892.023, 31 años, argentino, casado, comerciante, con domicilio en Av Colon 6200 local "El

Cubo" ciudad de Córdoba y Gisel Stefani Caliva Ceballos DNI 37.195.052, 28 años, argentina, casada, comerciante, con domicilio en Av Colon 6200 local "El Cubo" ciudad de Córdoba. ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA N° 3: En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los veintitrés días del mes de mayo de 2.019, en la sede social sita en calle Av Colon 6200 local denominado "El Cubo" de esta ciudad. Modificación del artículo tres del Estatuto Social. En este acto los socios por unanimidad deciden que el mismo quedara redactado de la siguiente manera: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la proyección, dirección, construcción, conducción técnica, relevamiento, peritaje, asesoramiento y consultoría en general de obras de arquitectura e ingeniería públicas y privadas de todo tipo, construcción de casas, edificios, estructuras metálicas, de hormigón o cualquier material, obras viales, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y puentes.- Instalación, organización y/o explotación de industrias que tengan relación que con la construcción y la producción de áridos. Compraventa, trueque, importación, exportación, arrendamientos, administración, intermediación, y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales.- Efectuar loteos, fraccionamientos de inmuebles, incluyendo el sistema de propiedad horizontal, todo por cuenta propia o ajena, tanto dentro como fuera del país.- Efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, participar en toda clase de licitaciones públicas o privadas. Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las actividades que a continuación se detallan: a) Compra, venta y/o comercialización en todas las formas, por mayor o por menor, de bienes y/o servicios propios o de terceros, ya sea en forma directa o indirecta, incluso por internet, call center, contact center, sistemas de telecomunicaciones y/o multimedia de cualquier tipo, con soporte en la tecnología actual o a desarrollarse en el futuro en el área de las comunicaciones y/o informática; b) Diseño, desarrollo, instalación, administración, explotación, concesión, importación exportación y/o comercialización bajo cualquier modalidad, de equipamiento, procesos y/o sistemas para la comercialización por internet, multimedia y/o catálogo, conforme la tecnología actual o a desarrollarse en el área de comunicaciones telecomunicaciones y/o informática; c) Diseño, desarrollo y/o comercialización, bajo cualquier modalidad, de sistemas para el procesamiento, administración y/o transmisión electrónica de información) Desarrollo,



comercialización y/o administración de actividades y/o campañas de publicidad, promoción, merchandizing, relaciones publicas y/u otras vinculadas con las mismas; pudiendo mediante cualquier tipo de intermediación comercial contrata espacios de publicidad en todo medio de dilución creada o a crearse, incluido internet; e) Prestación de servicios de captura, procesamiento y comunicación de transacciones y/o cualquier otro tipo de información; f) Fabricación, desarrollo, producción, compraventa, importación y/o exportación de equipamientos para la prestación de servicios especificados precedentemente, incluido el software correspondiente; g) Servicios de consultoría, asesoría y/o asistencia técnica en las actividades, directa o indirectamente, relacionadas con las explicitadas en el presente contrato social; h) Gestión de negocios y/o comisión de mandatos en general. La sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y/o cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado con el objeto social. A los fines descritos la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer títulos profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quien posean título habilitante suficiente y en los casos que se requiera deberán poseer la habilitación de autoridad que resulte pertinente. Para el cumplimiento de sus la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de acto y/o contrato y emprender toda clase de negocios y/o actividades relacionadas caba su objeto, sin mas limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes o en el presente estatuto"

1 día - N° 214276 - \$ 2944 - 19/06/2019 - BOE

#### **SORELLE SRL**

Rectifica Edicto N° 212436 - del 05/06/2019 - BOE en expte 7058453 - Sorelle SRL - Juzgado de Primera Inst y 13 Con Soc 1 "Mara Gisel Vilches, DNI 34.189.158"

1 día - N° 214441 - \$ 260 - 19/06/2019 - BOE

#### **BRITALEXKA**

#### **LABOULAYE**

En la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 13 días de MAYO de 2019, se reúne/n el/los Señor/es: 1) CARLOS A TRIGO, D.N.I. N° 18.461.125, CUIT / CUIL N° 20-

18461125-3, nacido el día 06/07/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Cristóbal Colon 490, barrio Sur, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) STELLA MARIS QUIROGA, D.N.I. N° 20.078.570, CUIT / CUIL N° 27-20078570-9, nacido el día 06/02/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Enfermero Profesional, con domicilio real en Calle Cristobal Colon 490, barrio Sur, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 3) BRIAN CARLOS TRIGO, D.N.I. N° 39.475.847, CUIT / CUIL N° 20-39475847-8, nacido el día 29/05/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Cristóbal Colon 490, barrio Sur, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; quienes resuelven por unanimidad: PRIMERO: Subsanan la sociedad BRITALEXKA S.A.S. conforme lo establecido por el articulo 25 LGS en virtud del tiempo transcurrido desde la fecha de instrumento constitutivo 03/05/2018. SEGUNDO: El capital social es de pesos Veintiocho Mil (\$28.000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Doscientos ochenta (\$280.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) CARLOS A TRIGO, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Catorce Mil (\$14.000,00) 2) STELLA MARIS QUIROGA, suscribe la cantidad de Veinticinco (25) acciones, por un total de pesos Siete Mil (\$7.000,00). El capital suscripto se integra con el patrimonio que surge del balance especial de subsanación. A los fines de la subsanación se ha confeccionado un balance especial de subsanación, cerrado al 30 de Abril de 2019, el que refleja la situación patrimonial de la sociedad y que ha sido puesto a disposición de los socios con la debida anticipación legal, el que resulta aprobado por unanimidad. TERCERO: Rectificar el Instrumento Constitutivo de fecha 03/05/2018, en el ARTICULO 5, el cual se transcribe a continuación: ARTICULO 5: El capital social es de pesos Veintiocho Mil (\$28.000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Doscientos ochenta (\$280.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase

"B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. CUARTO: Ratificar el contenido del Instrumento Constitutivo de fecha 03/05/2018, no modificado en la presente.

1 día - N° 214306 - \$ 1961,85 - 19/06/2019 - BOE

#### **STRATTON NEA**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por ACTA N° 8 de Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 24/05/2017, se resolvió la Elección como Directores Titulares de los Sres. Iván Ariel Morero DNI 28.104.914, Jesús Vidal Barrio Rivas, Pasaporte Numero PAE052478. DNI: 01921818 F y Sra. Bárbara Liliana Celoria DNI 24.327.306; y como Director Suplente el Sr. Diego Aliaga DNI 29.712.224; designando a Iván Ariel Morero como Presidente y al Sr. Jesús Vidal Barrio Rivas como Vicepresidente.

1 día - N° 214636 - \$ 506 - 19/06/2019 - BOE

#### **STRATTON NEA S.A**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por ACTA N° 9 de Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 09/05/2018, se resolvió la Elección como Directores Titulares de los Sres. Iván Ariel Morero DNI 28.104.914, Jesús Vidal Barrio Rivas, Pasaporte Numero PAE052478. DNI: 01921818 F y Sra. Bárbara Liliana Celoria DNI 24.327.306; y como Director Suplente el Sr. Diego Aliaga DNI 29.712.224; designando a Iván Ariel Morero como Presidente y al Sr. Jesús Vidal Barrio Rivas como Vicepresidente.

1 día - N° 214638 - \$ 506 - 19/06/2019 - BOE

#### **SERVICIOS PM S.A.S.**

#### **CORRECCIÓN/AMPLIACIÓN**

#### **EDICTO NRO. 175079 DEL DÍA 03/10/2018.**

#### **ACTA RECTIFICATIVA NRO. 2**

En lo referido a los Socios: 1) Jose Osvaldo Giamo, D.N.I. N° 16.684.000 constituye domicilio especial en calle José Justo de Urquiza 1525 Piso 4 Dto. E, barrio Cofico, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) Eduardo Alberto Giamo, D.N.I. N° 22.375.188 constituye domicilio especial en Rodríguez del Busto 2478, barrio cerro de las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. En lo referido a la sociedad: Por acta Rectificativa

mediante escribano publico se procede a modificar la razón social por homonimia, cambia T & T por: "SERVICIOS PM S.A.S." Fecha de cierre de ejercicio 30 de septiembre. Duración 50 años.

1 día - N° 214838 - \$ 1048,75 - 19/06/2019 - BOE

#### STRATTON RES S.A

##### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por ACTA N° 4 de Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 26/05/2017, se resolvió la Elección como Directores Titulares de los Sres. Iván Ariel Morero DNI 28.104.914, Jesús Vidal Barrio Rivas, Pasaporte Numero PAE052478. DNI: 01921818 F y Sra. Bárbara Liliana Celoria DNI 24.327.306; y como Director Suplente el Sr. Diego Aliaga DNI 29.712.224; designando a Iván Ariel Morero como Presidente y al Sr. Jesús Vidal Barrio Rivas como Vicepresidente.

1 día - N° 214652 - \$ 555,45 - 19/06/2019 - BOE

#### STRATTON RES S.A

##### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por ACTA N° 6 de Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 10/05/2018, se resolvió la Elección como Directores Titulares de los Sres. Iván Ariel Morero DNI 28.104.914, Jesús Vidal Barrio Rivas, Pasaporte Numero PAE052478. DNI: 01921818 F y Sra. Bárbara Liliana Celoria DNI 24.327.306; y como Director Suplente el Sr. Diego Aliaga DNI 29.712.224; designando a Iván Ariel Morero como Presidente y al Sr. Jesús Vidal Barrio Rivas como Vicepresidente

1 día - N° 214655 - \$ 554,30 - 19/06/2019 - BOE

#### RECURSOS NACIONALES S.A.

##### CONSTITUCIÓN EDICTO AMPLIATORIO

Ampliar el edicto n°173096, de fecha 24/09/2018, por Acta de fecha 25/05/2019, se procedió a subsanar la sociedad, conforme lo establecido por el artículo 25 LGS. y se ratificó el Acta Constitutiva de fecha 10 de septiembre de 2018.

1 día - N° 214689 - \$ 326,60 - 19/06/2019 - BOE

##### ASISTENCIAS SOCIALES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 11/06/2019. Socios: 1) MATIAS MANUEL JALED, D.N.I. N°24689777, CUIT/CUIL N° 20246897779, nacido el día 21/05/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Li-

cenciado En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Tristan Malbran 3931, barrio Cerro de las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA CAROLINA JALED, D.N.I. N°25462995, CUIT/CUIL N° 27254629958, nacido el día 12/10/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Manzana 63 lote 221, barrio La Rufina, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ASISTENCIAS SOCIALES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle 25 De Mayo 459, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones

en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, establecimientos geriátricos, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica, pudiendo estas actividades estar originadas en contratos previos, ya sea en forma individual o colectiva. Siempre que las actividades así lo requieran, serán ejercidas por profesionales con el título habilitante correspondiente. 12) Prestación de servicios de carácter social en general y especialmente de servicios de asistencia médica, servicios de ambulancia, servicios funerarios y de sepelios. 13) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 14) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 15) Importación y exportación de bienes y servicios. 16) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS MANUEL JALED, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARIA CAROLINA JALED, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATIAS MANUEL JALED, D.N.I. N°24689777 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA CAROLINA JALED, D.N.I. N°25462995 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean

removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS MANUEL JALED, D.N.I. N°24689777. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 214903 - s/c - 19/06/2019 - BOE

#### PARADOR 34 S.A.S.

Constitución de fecha 21/05/2019. Socios: 1) VICTORIA DELFINA GIMENEZ, D.N.I. N°37918856, CUIT/CUIL N° 27379188562, nacido el día 06/11/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Trabajador Independiente, con domicilio real en Calle Monseñor Diaz 173, de la ciudad de Salta, Departamento Capital, de la Provincia de Salta, República Argentina 2) ROBERTO GABRIEL GIMENEZ, D.N.I. N°12891028, CUIT/CUIL N° 20128910280, nacido el día 17/02/1959, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 34 0, de la ciudad de Libertador General San Martín, Departamento Ledesma, de la Provincia de Jujuy, República Argentina Denominación: PARADOR 34 S.A.S. Sede: Calle General Jose De San Martin 428, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tam-

bos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 25000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VICTORIA DELFINA GIMENEZ, suscribe la cantidad de 5000 acciones. 2) ROBERTO GABRIEL GIMENEZ, suscribe la cantidad de 20000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ROBERTO GABRIEL GIMENEZ, D.N.I. N°12891028 en el

carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VICTORIA DELFINA GIMENEZ, D.N.I. N°37918856 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROBERTO GABRIEL GIMENEZ, D.N.I. N°12891028. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 214906 - s/c - 19/06/2019 - BOE

#### EASYAGRO S.A.S.

Constitución de fecha 11/06/2019. Socios: 1) PABLO CRISTIAN GILBERTO HERNANDEZ, D.N.I. N°27362038, CUIT/CUIL N° 23273620389, nacido el día 27/02/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Calle Quebrada del Condorito 430, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) LEOPOLDO ROSVEL MARCEL HERNANDEZ, D.N.I. N°23764774, CUIT/CUIL N° 20237647743, nacido el día 19/11/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Manzana 37 lote 20 1, barrio San Alfonso, de la ciudad de Saldan, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: EASYAGRO S.A.S Sede: Calle Martin Fierro 4378, barrio Alej. Centeno, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigen-



te. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil Quinientos (25500) representado por 25500 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción:

1) PABLO CRISTIAN GILBERTO HERNANDEZ, suscribe la cantidad de 12750 acciones. 2) LEOPOLDO ROSVEL MARCEL HERNANDEZ, suscribe la cantidad de 12750 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LEOPOLDO ROSVEL MARCEL HERNANDEZ, D.N.I. N°23764774 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO CRISTIAN GILBERTO HERNANDEZ, D.N.I. N°27362038 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEOPOLDO ROSVEL MARCEL HERNANDEZ, D.N.I. N°23764774. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 214909 - s/c - 19/06/2019 - BOE

#### **AGRONEGOCIOS COMPARTIDOS S.A.S.**

Constitución de fecha 11/06/2019. Socios: 1) PABLO DANIEL CASTELLI DE MONTE, D.N.I. N°22159546, CUIT/CUIL N° 20221595468, nacido el día 30/07/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Dr Antonio Perez, Barrio 24 Viviendas, de la ciudad de Villa Huidobro, Departamento General Roca, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ADRIAN ALBERTO VOTA, D.N.I. N°21430167, CUIT/CUIL N° 23214301679, nacido el día 03/11/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Dos 590, de la ciudad de Embajador Martini, Departamento Realico, de la Provincia de La Pampa, República Argentina 3) HECTOR JUAN GROSSO, D.N.I. N°12540887, CUIT/CUIL N° 20125408878, nacido el día 01/01/1959, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Saavedra 927, barrio 24 Viviendas, de la ciudad de Villa Huidobro, Departamento General Roca, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) OMAR LUIS GROSSO, D.N.I. N°14967438, CUIT/CUIL N° 20149674382, nacido el día 13/01/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Pichincha 763, barrio 24 Viviendas, de la ciudad de Villa Huidobro, Departamento General Roca, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) LUCAS LINO, D.N.I. N°27893640, CUIT/CUIL N° 20278936407, nacido el día 27/05/1980, es-

tado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Calle San Lorenzo, barrio Centro, de la ciudad de Villa Huidobro, Departamento General Roca, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGRONEGOCIOS COMPARTIDOS S.A.S. Sede: Calle Rivadavia 279, de la ciudad de Villa Huidobro, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reser-



va y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 25000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO DANIEL CASTELLI DE MONTE, suscribe la cantidad de 5000 acciones. 2) ADRIAN ALBERTO VOTA, suscribe la cantidad de 5000 acciones. 3) HECTOR JUAN GROSSO, suscribe la cantidad de 5000 acciones. 4) OMAR LUIS GROSSO, suscribe la cantidad de 5000 acciones. 5) LUCAS LINO, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PABLO DANIEL CASTELLI DE MONTE, D.N.I. N°22159546 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) OMAR LUIS GROSSO, D.N.I. N°14967438 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO DANIEL CASTELLI DE MONTE, D.N.I. N°22159546. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 214912 - s/c - 19/06/2019 - BOE

#### **DON CARLOS LIMOUSIN S.A.S.**

Constitución de fecha 22/05/2019. Socios: 1) CARLOS STEFANO LISA, D.N.I. N°35473120, CUIT/CUIL N° 20354731208, nacido el día 14/05/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad

Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Ituzaingo 973, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DON CARLOS LIMOUSIN S.A.S. Sede: Calle Ituzaingo 973, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales;

organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 20 acciones de valor nominal Mil Doscientos Cincuenta (1250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS STEFANO LISA, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CARLOS STEFANO LISA, D.N.I. N°35473120 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VILMA JOSEFINA DAGATTI, D.N.I. N°13221499 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS STEFANO LISA, D.N.I. N°35473120. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 214923 - s/c - 19/06/2019 - BOE

#### **ANDANDO POR EL CAMPO S.A.S.**

Constitución de fecha 12/06/2019. Socios: 1) JOAQUIN DE LA CASA, D.N.I. N°38018776, CUIT/CUIL N° 20380187761, nacido el día 10/12/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador Independiente, con domicilio real en Calle Hipolito Irigoyen 240, barrio Santa Teodora, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio

Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ANDANDO POR EL CAMPO S.A.S.Sede: Calle Hipolito Irigoyen 240, barrio Santa Teodora, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera

del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 1000 acciones de valor nominal Veinticinco (25.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) JOAQUIN DE LA CASA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JOAQUIN DE LA CASA, D.N.I. N°38018776 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIA CELESTE VALSECCHI, D.N.I. N°17576915 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOAQUIN DE LA CASA, D.N.I. N°38018776. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 214939 - s/c - 19/06/2019 - BOE

#### **ALOY VAL S.A.S.**

Constitución de fecha 07/06/2019. Socios: 1) JOSE MARIA ALOY, D.N.I. N°17319313, CUIT/ CUIL N° 20173193131, nacido el día 13/11/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle H Irigoyen 11701, barrio Camara, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) EDUARDO FRANCISCO VALVERDE, D.N.I. N°17640136, CUIT/CUIL N° 20176401363, nacido el día 16/04/1966, estado civil viudo/a, nacionalidad

Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Talahuasi 89, barrio Villa Camiars, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ALOY VAL S.A.S. Sede: Calle General Mosconi 281, barrio Poluyan, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales;

organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Dos Mil (32000) representado por 320 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE MARIA ALOY, suscribe la cantidad de 160 acciones. 2) EDUARDO FRANCISCO VALVERDE, suscribe la cantidad de 160 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSE MARIA ALOY, D.N.I. N°17319313 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EDUARDO FRANCISCO VALVERDE, D.N.I. N°17640136 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE MARIA ALOY, D.N.I. N°17319313. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12 Argentina

1 día - N° 214943 - s/c - 19/06/2019 - BOE

#### **PANINOS CASCONI S.A.S.**

Constitución de fecha 31/05/2019. Socios: 1) MIGUEL ANGEL CASCONI, D.N.I. N°12380210, CUIT/CUIL N° 20123802102, nacido el día 27/09/1958, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mercedes De Ferreyra 431, de la ciudad de

Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIA GISELLE CASCONI BERIABA, D.N.I. N°33432328, CUIT/CUIL N° 27334323280, nacido el día 01/12/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado, con domicilio real en Avenida Italia 288, barrio La Perla, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) TOBIAS MIGUEL CASCONI BERIABA, D.N.I. N°41088524, CUIT/CUIL N° 20410885248, nacido el día 28/08/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Avenida Italia 288, barrio Villa La Perla, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: PANINOS CASCONI S.A.S. Sede: Calle San Martín 302, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría,

comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 5 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MIGUEL ANGEL CASCONI, suscribe la cantidad de 3 acciones. 2) MARIA GISELLE CASCONI BERIABA, suscribe la cantidad de 1 acciones. 3) TOBIAS MIGUEL CASCONI BERIABA, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA GISELLE CASCONI BERIABA, D.N.I. N°33432328 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MIGUEL ANGEL CASCONI, D.N.I. N°12380210 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA GISELLE



CASCONE BERIAVA, D.N.I. N°33432328. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 214977 - s/c - 19/06/2019 - BOE

#### **BLOOM & GARDEN S.A.S.**

Constitución de fecha 06/06/2019. Socios: 1) CARLOS EZEQUIEL CERESO, D.N.I. N°27603886, CUIT/CUIL N° 23276038869, nacido el día 10/10/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Avenida Dante Alighieri 291, barrio General Paz, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) NOELIA SOLEDAD ALFERI, D.N.I. N°29062553, CUIT/CUIL N° 27290625535, nacido el día 16/09/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Nahuel Huapi 367, barrio Mariano Moreno, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: BLOOM & GARDEN S.A.S.Sede: Avenida Dante Alighieri 291, barrio General Paz, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción,

transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 1000 acciones de valor nominal Veinticinco (25.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS EZEQUIEL CERESO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) NOELIA SOLEDAD ALFERI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CARLOS EZEQUIEL CERESO, D.N.I. N°27603886 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma indivi-

dual o colegiada según el caso.El Sr. 1) NOELIA SOLEDAD ALFERI, D.N.I. N°29062553 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS EZEQUIEL CERESO, D.N.I. N°27603886. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 214950 - s/c - 19/06/2019 - BOE

#### **LA HORMIGA MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A.S.**

Constitución de fecha 12/06/2019. Socios: 1) JULIETA RODRIGUEZ, D.N.I. N°41879297, CUIT/CUIL N° 27418792979, nacido el día 03/10/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Av. San Martín S/N, de la ciudad de Hipólito Bouchard, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ADOLFO GABRIEL RODRIGUEZ, D.N.I. N°27735111, CUIT/CUIL N° 20277351111, nacido el día 09/12/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Av. San Martín S/N,, de la ciudad de Hipólito Bouchard, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LA HORMIGA MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A.S.Sede: Calle Jorge Newbery 165, de la ciudad de Hipólito Bouchard, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar

la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JULIETA RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ADOLFO GA-

BRIEL RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ADOLFO GABRIEL RODRIGUEZ, D.N.I. N°27735111 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JULIETA RODRIGUEZ, D.N.I. N°41879297 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ADOLFO GABRIEL RODRIGUEZ, D.N.I. N°27735111. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 214963 - s/c - 19/06/2019 - BOE

#### **ROSSO - ROSSO S.A.S.**

Constitución de fecha 11/06/2019. Socios: 1) DANTE DANIEL ROSSO, D.N.I. N°17872817, CUIT/CUIL N° 20178728173, nacido el día 18/08/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Desconocida, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Intendente Juan Sosa 785, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DAVID JOSE ROSSO, D.N.I. N°20080432, CUIT/CUIL N° 20200804326, nacido el día 19/03/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Camino colonia Dgo. Funes 1, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ROSSO - ROSSO S.A.S. Sede: Calle Intendente Juan Sosa 785, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) AGROPECUARIO: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de

ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. 2) TRANSPORTE. Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) INMOBILIARIO. Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 10 acciones de valor nominal Dos Mil Quinientos (2500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANTE DANIEL ROSSO, suscribe la cantidad de 5 acciones. 2)

DAVID JOSE ROSSO, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DANTE DANIEL ROSSO, D.N.I. N°17872817 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) DAVID JOSE ROSSO, D.N.I. N°20080432 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANTE DANIEL ROSSO, D.N.I. N°17872817. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 214979 - s/c - 19/06/2019 - BOE

#### **TRYDIS S.A.S.**

Constitución de fecha 27/05/2019. Socios: 1) CARMEN SILVIA MARQUES, D.N.I. N°23181354, CUIT/CUIL N° 27231813549, nacido el día 14/03/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Desconocida, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Publica manzana 83 lote 8, barrio Los Arboles-Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALEJANDRO STOCCHERO, D.N.I. N°23171062, CUIT/CUIL N° 20231710621, nacido el día 27/12/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica manzana 83 lote 8, barrio Los Arboles-Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TRYDIS S.A.S. Sede: Calle San Lorenzo 259, piso 1, departamento B, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administra-

ción de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos

Treinta Mil (30000) representado por 30000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) CARMEN SILVIA MARQUES, suscribe la cantidad de 15000 acciones. 2) ALEJANDRO STOCCHERO, suscribe la cantidad de 15000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CARMEN SILVIA MARQUES, D.N.I. N°23181354 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ALEJANDRO STOCCHERO, D.N.I. N°23171062 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARMEN SILVIA MARQUES, D.N.I. N°23181354. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 215001 - s/c - 19/06/2019 - BOE

#### **TRANSPORTE CAMFLOR S.A.S.**

Constitución de fecha 03/06/2019. Socios: 1) CAMILA PAULTRONI, D.N.I. N°40299918, CUIT/CUIL N° 27402999182, nacido el día 03/05/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Geronimo Del Barco 567, barrio Sarmiento, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TRANSPORTE CAMFLOR S.A.S. Sede: Calle Geronimo Del Barco 567, barrio Sarmiento, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos



los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintisiete Mil (27000) representado por 1000 acciones de valor nominal Veintisiete (27.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables

de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CAMILA PAULTRONI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CAMILA PAULTRONI, D.N.I. N°40299918 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROBERTO JUAN PAULTRONI, D.N.I. N°8439770 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CAMILA PAULTRONI, D.N.I. N°40299918. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 215005 - s/c - 19/06/2019 - BOE

#### **DISTRIBUIDORA S.J & CIA S.A.S.**

Constitución de fecha 12/06/2019. Socios: 1) MARCELA ALEJANDRA GONZALEZ, D.N.I. N°18511121, CUIT/CUIL N° 27185111216, nacido el día 17/11/1967, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ama De Casa, con domicilio real en Calle Marchesi de Fangio S/N, barrio Sector Autodromo, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: DISTRIBUIDORA S.J & CIA S.A.S. Sede: Calle Saint Remy 916, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Distribución comercial, compraventa mayorista de alimentos, golosinas y productos en general para supermercados y almacenes y demás actividades comerciales conexas al objeto principal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 5000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELA ALEJANDRA GONZALEZ, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCELA ALEJANDRA GONZALEZ, D.N.I. N°18511121 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará

de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GASTON ZARATE, D.N.I. N°39737976 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELA ALEJANDRA GONZALEZ, D.N.I. N°18511121. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 215012 - s/c - 19/06/2019 - BOE

#### **MONITORA SOCIEDAD ANONIMA**

#### **DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES**

Por Resolución de Asamblea Ordinaria N° 39, del día 30/05/2019, y con mandato por un ejercicio, se resolvió designar como Directores Titulares a los señores: Cra. Liliana Eugenia Monserrat (D.N.I. 12.875.379), Lic. Nancy Noemí Villarruel (D.N.I. 22.699.114) y Sra. Celina Magdalena Marengo (D.N.I. 12.614.251); como Directora Suplente a la Dra. María del Carmen Martí (D.N.I. 2.944.555). Los Directores Titulares y Suplente aceptaron su designación, asumieron y distribuyeron los cargos en reunión de Directorio de fecha 30/05/2019, conforme al Acta N° 415, de la siguiente manera: Presidente: Cra. Liliana Eugenia Monserrat; Vicepresidente: Lic. Nancy Noemí Villarruel; Directora Titular: Sra. Celina Magdalena Marengo; Directora Suplente: Dra. María del Carmen Martí. Asimismo, por resolución de la misma Asamblea y con mandato por un ejercicio, se resolvió designar como Síndico Titular al Dr. Carlos Gastón Piazza (D.N.I. 22.567.752 – Mat. Prof. N° 1-31210) y como Síndico Suplente a la Cra. Eliana Mariela Werbin (D.N.I. 26.672.858 – Mat. Prof. N° 10-13247-0). EL DIRECTORIO.

1 día - N° 214366 - \$ 643 - 19/06/2019 - BOE

#### **CAP E HIJOS S.A.**

Por acta de Asamblea General Ordinaria y extraordinaria rectificativa y ratificativa de fecha 15/04/2019, la totalidad de los accionistas de CAP E HIJOS S.A. resolvieron lo siguiente: 1) Rectificar el Acta de Asamblea n°15 de fecha 14/09/2016 en el sentido de que se omitió mencionar que por la misma quedaba ratificado el domicilio de la sede social dispuesto por Acta de Directorio n° 34 de fecha 20/04/2016; 2) Ratificar las actas de Asamblea n° 15 del 14/09/2016, n° 18 del 28/09/2017, y n° 21 del 20/03/2018, por las cuales se reformó el estatuto en sus artículos quinto y décimoprimer que quedaron redacta-

dos de la siguiente manera: ARTICULO QUINTO: El capital social se fija en la suma de Pesos Un millón veinticinco mil (\$1.025.000) representado por Diez mil doscientas cincuenta (10.250) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un valor nominal de Pesos (\$100) cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social podrá aumentarse al quíntuplo de su monto, cuando así lo resuelva la Asamblea Ordinaria convocada al efecto, de conformidad con lo establecido por el art. 188 de la Ley General de Sociedades.- ARTICULO DÉCIMO PRIMERO: El Directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes, comprendiéndose aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme lo establecido en el Código Civil y Comercial de la Nación Argentina (arts. 1319, 1320, 362, 375, excepto los incs. a, b, c, y d, concordantes, conexos y correlativos), pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales u otra especie de representación fuera o dentro del país; operar con todos los bancos e instituciones de créditos oficiales o privadas; presentarse ante todo tipo de reparticiones y oficinas nacionales, provinciales, municipales y privadas, comparecer ante los tribunales y demás ámbitos judiciales, de administración u otros, con o sin facultades de sustitución, con el objeto y extensión que juzgue conveniente, inclusive para hacer uso de la firma social, siendo esta enumeración meramente enunciativa. Asimismo, podrá realizar todos aquellos actos que hagan al normal funcionamiento de la sociedad, dentro del ordenamiento legal vigente y que sean compatibles con los fines y el objeto de la sociedad, y que por ley y estatuto no sean de competencia de la asamblea de accionistas. Con la ratificación de las reformas introducidas al Estatuto Social se redactó un texto ordenado del mismo.-

1 día - N° 214740 - \$ 3138,75 - 19/06/2019 - BOE

#### RECOLECTORA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 23/05/2019. Socios: 1) HORACIO RAMON FERRERO, D.N.I. N°11189075, CUIT/CUIL N° 20111890758, nacido el día 14/07/1954, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Monserrat 2208, barrio Crisol, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: RECOLECTORA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Ambrosio Funes 1191, piso PB, departamento 2, barrio San Vicente, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de

la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) RECOLECCIÓN DE RESIDUOS INDUSTRIALES CONVENCIONALES Y NO CONVENCIONALES, COMERCIALES Y TRANSPORTE DE RESIDUOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS; B) DESAGOTES ATMOSFÉRICOS; C) MECÁNICA EN GENERAL PARA GRANDES MOTORES Y REPARACIÓN DE AUTOMOTORES, CONTENEDORES Y CAMIONES.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) HORACIO RAMON FERRERO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) HORACIO RAMON FERRERO, D.N.I. N°11189075 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) OSVALDO SEBASTIAN FERRERO, D.N.I. N°30332150 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HORACIO RAMON FERRERO, D.N.I. N°11189075. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 215025 - s/c - 19/06/2019 - BOE

#### AGROFAL S.A.S.

Constitución de fecha 13/06/2019. Socios: 1) LUCAS ISMAEL MANZONI, D.N.I. N°31416322, CUIT/CUIL N° 20314163223, nacido el día 22/11/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pres. Domingo Faustino Sarmiento 289, de la ciudad de Viamonte, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ADOLFO ALDO ALLENDE, D.N.I. N°26989052, CUIT/CUIL N° 20269890526, nacido el día 28/06/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Calle La Pampa 225, de la ciudad de Canals, Departamento Union,

de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) FACUNDO FRANCISCO MANZONI, D.N.I. N°35671052, CUIT/CUIL N° 20356710526, nacido el día 08/04/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pres. Domingo Faustino Sarmiento 289, de la ciudad de Viamonte, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: AGROFAL S.A.S.Sede: Calle San Lorenzo 259, piso 1, departamento C, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia

de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS ISMAEL MANZONI, suscribe la cantidad de 33 acciones. 2) ADOLFO ALDO ALLENDE, suscribe la cantidad de 33 acciones. 3) FACUNDO FRANCISCO MANZONI, suscribe la cantidad de 34 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCAS ISMAEL MANZONI, D.N.I. N°31416322 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FACUNDO FRANCISCO MANZONI, D.N.I. N°35671052 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS ISMAEL MANZONI, D.N.I. N°31416322. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 215031 - s/c - 19/06/2019 - BOE

#### ASESORES DE CORDOBA S.A.

Por asamblea ordinaria 03/12/2012 el Sr. Síndico Titular Cr Sergio Esteban Villarragut y designar en su reemplazo al Sr. Bono Andrés Antonio, DNI N° 07.646.581, MP N° 10-2347-5. Por

Asamblea Ordinaria del 31/05/2013 renuncia del Sr Director Titular Carlos Alberto Baggini. Por Asamblea Ordinaria 11/06/2013 se eligió Síndico Titular: Cr Bono Andrés Antonio DNI N° 07.646.581 MP N° 10-2347-5 Y COMO Síndico Suplente Abogada María Eugenia Coloma DNI N° 22.566.496, MP N° 1-32532. Y se ratificó la Asamblea Ordinaria de fecha 03/12/2012. Por asamblea ordinaria 01/10/2013 se resuelve designar como Director Titular al Sr Pablo Rafael BARIO DNI N° 24.607.725. Por Asamblea Ordinaria del 11/12/2013 renuncia el Señor Presidente Gabriel Raúl Bermúdez. Por asamblea general ordinaria 30/12/2013 renuncia del Sr Esteban Freytes como Vicepresidente, renuncia del Síndico Titular Cr Andres Antonio Bono y del síndico Suplente Dra María Eugenia Coloma. Y se eligieron Presidente: Ignacio Raúl Olocco DNI N° 29.473.902, Directores titulares: Carlos Christian Gómez DNI N° 24734405, Pablo Rafael Bario DNI N° 24.607.725 Y Carlos Alberto Asalle DNI N° 13.821.302. Síndico titular al sr Rafaello TRECCO DNI N° 18784517 de profesión abogado, MP 1.35243, Y Síndico Suplente al Sr Andrés Antonio Bono DNI N° 07.646.581 MP N° 10-2347-5. Por asamblea ordinaria 17/10/2014 Ratifico las actas de asambleas ordinarias celebradas con fecha 3/12/2012, 31/05/2013, 11/06/2013, 11/12/2013 y 30/12/2013. Por Asamblea Ordinaria 26/11/2015 se ratificó la Asamblea Ordinaria de fecha 30/12/2013. Por Asamblea Ordinaria Extraordinaria del 04/03/2016 renuncian los señores Ignacio Raúl Olocco (DNI N° 29.473.902), Pablo Rafael Bario (DNI N° 24.607.725), y Carlos Cristian Gomez (DNI N° 24.734.405), como Presidente y Directores titulares respectivamente, y el Señor Daniel Alberto Asalle (DNI N° 13.821.302) como Director titular. Se elige como Directores Titulares: Dr. Horacio Martinez (Presidente - DNI 6.607.435), Cr. Daniel Alberto Brunori (Vicepresidente - DNI 13.154.511) y Dra. Analía Zolezzi (DNI 23.352.575). Cuyos cargos se distribuyeron por Acta de directorio de fecha 04/03/2016. Se aprobó la Disolución de la sociedad, designándose como liquidadora a Analía Zolezzi. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 03/10/2016 renuncian el Dr. RAFAELLO TRECCO, DNI N° 18.784.517, MP 1-35243; y Cr. ANDRÉS ANTONIO BONO, DNI N° 7.646.581 MP CPCE 10-2347-5, se designe al Cr. NATALIO LUIS PEDROTTI, DNI N° 7.999.104, MP CPCE 10-02251-9, como Síndico Titular; y a la Cra. NOELIA MERCED GENGA, DNI N° 28.248.509, MP CPCE 10-14904-5 como síndica suplente y el traslado de la sede al inmueble sito en Av Chacabuco N° 147, 1° Piso, Edificio "TYTA" Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 26/05/2017 se ree-

ligieron al Cr. NATALIO LUIS PEDROTTI, DNI N° 7.999.104, MP CPCE 10-02251-9, como Síndico Titular; y a la Cra. NOELIA MERCED GENGA, DNI N° 28.248.509, MP CPCE 10-14904-5 como síndica suplente. Por Asamblea Extraordinaria del 12/09/2017 de las 11 horas se ratificaron las Asambleas Generales de fechas 03/12/2012, 31/05/2013, 11/06/2013, 01/10/2013, 11/12/2013, 30/12/2013, 17/10/2014 y 26/11/2015. Por Asamblea Extraordinaria de fecha 12/09/2017 de las 16 horas se ratificaron las asambleas de fecha 04/03/2016, 03/10/2016, 26/03/2017 y 04/09/2017. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 15/05/2018 se elige Presidente: Dr. Horacio Martinez, DNI N° 6.607.435, Vicepresidente: Cr Daniel Alberto Brunori, DNI N° 13.154.511, Directora titular: Dra. Analía Zolezzi, DNI N° 23.352.575. y Cr. Natalio Luis Pedrotti, DNI N° 7.999.104, MP CPCE 10-02251-9, como Síndico Titular; y a la Cra. Noelia Merced Genga, DNI N° 28.248.509 MP CPCE 10-14904-5. Por Asamblea Extraordinaria del 20/07/2018 renuncia del Dr Horacio Martinez a su cargo de Director Titular Presidente, se redistribuyeron los cargos quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Cr. Daniel Alberto Brunori, DNI N° 13.154.511 y Directora titular Vicepresidente: Dra. Analía Zolezzi, DNI N° 23.352.575. se deja sin efecto la designación del Sr. Baldrich, en la asamblea ordinaria del 16/02/2014, nunca fue asumida por el Sr. Baldrich de manera efectiva la mencionada designación y se ratifican: 1- Asamblea Ordinaria del 03/12/2012, 2- Asamblea Ordinaria del 31/05/2013, 3- Asamblea Ordinaria del 11/06/2013, 4- Asamblea Ordinaria del 01/10/2013, 5- Asamblea Ordinaria del 11/12/2013, 6- Asamblea Ordinaria del 30/12/2013, 7- Asamblea Ordinaria del 17/10/2014, 8- Asamblea Ordinaria del 26/11/2015, 9- Asamblea Ordinaria Extraordinaria del 04/03/2016, 10- Asamblea Ordinaria Extraordinaria del 03/10/2016, 11- Asamblea Ordinaria Extraordinaria del 26/05/2017, 12- Asamblea Extraordinaria del 04/09/2017, 13- Asamblea Extraordinaria del 12/09/2017 a las 11 horas, 14- Asamblea Extraordinaria del 12/09/2017 a las 16 horas, 15- Asamblea Ordinaria Extraordinaria del 15/05/2018. Por Acta de directorio de fecha 20/07/2018 se distribuyeron los cargos: Presidente: Cr. Daniel Alberto Brunori, DNI N° 13.154.511, argentino, casado y de profesión contador público. Directora titular: Dra. Analía Zolezzi, DNI N° 23.352.575, divorciada, argentina y de profesión abogada. Por Asamblea Extraordinaria del 03/04/2019 por el decreto del Poder ejecutivo de la Provincia de Córdoba N°164/16 del 1 de abril de 2019 se resuelve, dejar sin efecto la Disolución y su conse-



cuente elección de Liquidador, aprobada por la Asamblea Ordinaria Extraordinaria de fecha 04 de marzo de 2016 debido a la desaparición de la causal que provocara dicho pronunciamiento, en un todo de acuerdo con lo determinado por el art. 100 de la Ley General de Sociedades.

1 día - N° 214809 - \$ 7231,25 - 19/06/2019 - BOE

#### **BLEVEL S.A.**

#### **REFORMA DE ESTATUTOS ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

**REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL** Por Actas de Asambleas Generales Ordinarias de fecha 17/02/2014, 22/06/2016, 17/07/2017 y Extraordinaria de fecha 08/06/2016, se resolvió la reforma del estatuto social en sus artículos 3º, 4º, 8º y 11º, los cuales quedarán redactados de la siguiente manera: Art. 3º: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada o vinculada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Industrial: mediante la transformación de madera, metal, perfilaría de aluminio en herrería de obra como puertas, portones, mamparas, barandas, frentes de placard, muebles de cocina, etc, a través de su armado con o sin mecanizado, su instalación y posterior servicio de postventa; b) Constructora: mediante la realización de toda obra de Ingeniería Pública o Privada, loteos, urbanizaciones, toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos; c) Inmobiliaria y Financiera: la realización de operaciones inmobiliarias, compra-venta, financieras y de inversión con la exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera del concurso público; d) El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, servicios, comisiones, fideicomisos y financiaciones con la exclusión de operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otra que requiera el concurso público. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, presentarse a licitaciones y concurso de precios del estado Nacional, Provinciales, Municipalidades, Instituciones u organismos dependientes, sean o no autárquicos, como así también de personas físicas y/o jurídicas privadas. Art. 4º Capital Social – Suscripción e Integración. El capital social se fija en la suma de \$100000 y se representa por 1000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A" con derecho a cinco votos por acción, de valor nominal \$100 cada acción. El capital social podrá aumentarse hasta el quíntuplo por asamblea ordinaria,

mediante la emisión de acciones nominativas, según lo dispongan las leyes en vigencia, clase "A" de cinco votos por acción, o acciones clase "B" de un voto por acción, o por otro tipo de acciones con otras características legales, de acuerdo con lo dispuesto por el Estatuto Social; emisión que la asamblea que corresponda podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la ley 19.550. Artículo 8º: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios sociales, siendo reelegible indefinidamente, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Los Directores podrán ser designados por clase de acciones emitidas. La Asamblea General que elija al Directorio, deberá designar un Presidente, y de ser dos o más a un Vicepresidente. Este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por la mayoría de votos presentes. El Presidente tendrá doble voto en caso de empate. La Asamblea Anual fijará la remuneración del Directorio, y de existir, de la Sindicatura." Artículo 11º: Directorio. Representación Legal. La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya." **ELECCIÓN AUTORIDADES.** Por Actas de Asambleas Generales Ordinarias de fecha 17/02/2014 y 17/07/2017, se resolvió la elección de autoridades: Presidente: LEANDRO DE LA RÚA, DNI 25858370, Vicepresidente GERMÁN BLENCIO, DNI 25609330; Directores Suplentes SILVINA LORENA PIGNATA, DNI 25196321 y Julieta AZCONA, DNI 27395680.

1 día - N° 209048 - \$ 2546,85 - 19/06/2019 - BOE

#### **FYP IMPRESORAS S.A.S.**

Constitución de fecha 04/06/2019. Socios: 1) FEDERICO NAHUEL RAMIREZ, D.N.I. N°27777136, CUIT/CUIL N° 20277771366, nacido el día 08/12/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Las Magnolias 366, departamento 2, de la ciudad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PABLO CHAITA, D.N.I. N°26200639, CUIT/CUIL N° 20262006396, nacido el día 09/10/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Co-

merciante, con domicilio real en Calle Albariños 1701, de la ciudad de Ramos Mejía, Departamento La Matanza, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina Denominación: FYP IMPRESORAS S.A.S. Sede: Calle Las Magnolias 366, departamento 2, de la ciudad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, re-

serva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios.

15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO NAHUEL RAMIREZ, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) PABLO CHAITA, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración:

La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FEDERICO NAHUEL RAMIREZ, D.N.I. N°27777136 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO CHAITA, D.N.I. N°26200639 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO NAHUEL RAMIREZ, D.N.I. N°27777136. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 215052 - s/c - 19/06/2019 - BOE

BOLETIN  
OFICIAL DE  
LA PROVINCIA  
DE CORDOBA




Atención al Público:  
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.  
Responsable: Liliana Lopez

Centro Cívico del Bicentenario  
Rosario de Santa Fe 650  
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931  
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

 <http://boletinoficial.cba.gov.ar>

 [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

 @boecba